



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Viceministerio  
de la Mujer

Programa Nacional  
Contra la Violencia  
Familiar y Sexual

## Investigación operativa:

# “Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer”



## Documento de Trabajo Interno

Investigación operativa: "Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer". Documento de Trabajo Interno

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)  
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual  
MIMDES, 2008

90 páginas

EFICACIA/ CALIDAD DE ATENCIÓN/ CEM/ VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

**Investigadora**

Olga Bardales Mendoza

Tiraje: 1,000 ejemplares

**Impreso por Gráfica Filadelfia E.I.R.L.**

**Primera Edición:** Agosto 2009

## **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **Coordinadora general del estudio:**

Mg. Olga Bardales Mendoza

### **Responsable de operación de campo, crítica de encuestas**

Lic. Deny Giovanna Calvo De Oliveira Díaz

### **Equipo de campo y zonas de aplicación de encuestas**

Félix Roberto Jiménez Ganoza	Lima Cercado, SMP y Comas
Clara Guadalupe Cuba Huapaya	VES y Callao
Eduviges Mamani Hanco	Cusco, Sicuani, Puno y Juliaca
Jesús Aparicio Coras	Ayacucho, La Mar, Vilcashuamán, Huanta y Huacho
Juan Orellana Albornoz	Ate, SJM, SJL, Surco, Pachacútec y Puente Piedra
Andrea Elizabeth Silva Palomino	Piura, Chulucanas, Ventanilla y Puente Piedra
Geli Fiorella Silva Palomino	Chiclayo, Ferreñafe, Bagua y Tumbes
Even Paitán Salvatierra	Huancayo, Jauja y Huancavelica,
David del Águila Ojanama	Pucallpa, Huánuco y Oxapampa
Luanith Gonzales García	Tarapoto, Rioja y Moyobamba
Nelson Morarles Barriento	Madre de Dios y Talavera
Wilson Núñez Blas	Trujillo, Otuzco, Huaraz y Chimbote
Víctor Manuel Estela Becerra	Cajamarca
Rosa Lizeth Alva Caballero	Loreto
Katia Patricia Valer Drago	Abancay
Rosmery Salas Yalli	Chincheros
Elizabeth Donatila Pisconte	Ica

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer al Despacho Viceministerial de la Mujer del MIMDES, por las gestiones realizadas que se tradujeron en la dotación del presupuesto necesario para el desarrollo del presente estudio.

Asimismo, queremos agradecer especialmente a las usuarias y usuarios quienes muy gentilmente han accedido a formar parte de este estudio brindándonos su valiosa información y opinión sobre las atenciones recibidas en el Centro Emergencia Mujer (CEM).

A los y las profesionales de los CEMs, quienes nos han brindado su apoyo y compañía durante el proceso del estudio; así como su aporte de trabajo en la realización de la ficha de información del CEM.

**El equipo de investigación**

## Contenido

<b>PÁGINA</b>	
<b>7</b>	<b>RESUMEN</b>
<b>9</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>11</b>	<b>METODOLOGÍA EMPLEADA</b>
<b>13</b>	PROBLEMA, CONTEXTO Y OBJETIVOS
<b>17</b>	METODOLOGÍA
<b>21</b>	ASPECTOS ÉTICOS DEL ESTUDIO
<b>23</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>25</b>	PARTE I: ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS Y LAS USUARIAS ENTREVISTADAS
<b>35</b>	PARTE II: CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER
<b>43</b>	PARTE III: CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER
<b>59</b>	PARTE IV: EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER
<b>65</b>	PARTE V: IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS Y LAS USUARIAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER
<b>71</b>	PARTE VI: ANÁLISIS FODA DESDE LOS Y LAS PROFESIONALES DE LOS CEMs
<b>79</b>	<b>NOTAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>
<b>85</b>	<b>ANEXOS</b>
<b>87</b>	ANEXO 1: ENCUESTA
<b>89</b>	ANEXO 2: FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE LOS CEMs

## RESUMEN

Con la finalidad de evaluar los resultados de las acciones e intervenciones que los Centros Emergencia Mujer tienen sobre los y las usuarias víctimas de violencia familiar y sexual, se realizó este estudio basado en encuestas a los y las usuarias comprendidas desde el periodo del 2006 hasta mayo 2008, que por lo menos hayan tenido un mínimo de tres atenciones. Esta evaluación se realizó en una muestra no probabilística de usuarias(os) de 51 Centros de Emergencia Mujer a Nivel Nacional.

Los aspectos evaluados fueron:

- \* Características sociodemográficas de los y las usuarias entrevistadas de acuerdo al ámbito de intervención del CEM
- \* Nivel de cumplimiento de las acciones establecidas para la atención de los usuarias(os) del CEM
- \* Efectividad de las acciones del CEM para con el caso y la situación de violencia
- \* Impacto de las acciones del CEM en el tiempo para con los casos atendidos

Los resultados muestran lo siguiente:

1. El 53,8% de los y las entrevistadas refiere haber sido atendida (o) por todos los profesionales del CEM.
2. El 94,6% de usuarias(os) refiere que cuando acudió al CEM por primera vez sí le atendieron.
3. El 82% refiere que fue atendido con una "buena amabilidad".
4. El 48% señaló que se le solicitó medidas de protección; el resto no lo requirió o no se le solicitó.
5. En el 52% de los casos sí hubo acompañamiento legal.
6. Solo el 25,9% refiere que fue derivado para rehabilitación psicológica y/ o física.
7. El 42,8% fue acompañado por el CEM para realizar su denuncia; el resto no requirió o no decidió denunciar.
8. El 45% refiere que se le ha realizado al menos una visita social.
9. El 87,1% refiere haber experimentado mejoras psicológicas en la intervención del CEM.
10. 3 de cada 10 entrevistadas(os) mencionan que las situaciones de violencia se repitieron durante la intervención del CEM.
11. 2 de cada 10 refieren que culminada la atención del CEM se repitió la situación de violencia.

Conclusiones:

1. El primer contacto entre el servicio y la usuaria(o) es reconocido de manera positiva; es decir, la calidez, amabilidad y respuesta inmediata de los profesionales a la demanda de primera atención es adecuada.
2. El cumplimiento y calidad de los procedimientos y acciones desarrollados bajo la metodología de intervención de los CEMs son parcialmente cumplidos de acuerdo a la totalidad de los y las usuarias entrevistadas.
3. En relación con el impacto de la intervención de los CEM, la mayoría de usuarias(os) entrevistadas(os) señala que la violencia familiar y/o sexual cesó tanto durante como culminada su atención; sin embargo, un menor porcentaje refiere que la violencia no se detuvo pese a la intervención.

## PRESENTACIÓN

La violencia familiar y la violencia sexual son dos de las formas más frecuentes en que se manifiesta la violencia contra las mujeres. Por ello, el Estado peruano está decidido a combatirlas, pues representan no solo un problema social con altos índices, sino que violan los derechos de las personas. Así, se constituyen también en un problema de salud pública, cuya base está asentada en la inequidad de género y la discriminación; y son las mujeres, los niños y niñas, y las personas adultas mayores las principales víctimas. Estadísticamente, en el Perú, la violencia familiar muestra índices altos. Tenemos que, desde el período 2000 al 2006, la prevalencia se mantiene: 4 de cada 10 mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez unida, ha sufrido alguna vez por parte de su pareja violencia física<sup>1</sup>.

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual es el órgano encargado de diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de prevención, atención e investigación en la problemática de violencia familiar y sexual. En dicho marco, se han implementado estrategias para enfrentar esta problemática, como los servicios denominados Centros Emergencia Mujer (CEM), creados desde 1999, los cuales brindan atención integral a las víctimas de violencia familiar y sexual, a través del soporte psicológico, social y el patrocinio legal. Ello, en coordinación con otras instancias de sistema de protección para que las víctimas logren acceder a la justicia. Actualmente, se encuentran operando en el territorio nacional un total de 89 CEMs, que abarcan la totalidad de las regiones y el 40% de las provincias del país.

El mejoramiento continuo de nuestros servicios se basa en la generación de información a través de las investigaciones que nos permite conocer la calidad y eficiencia de las atenciones brindadas a las usuarias en los CEMs. Esta investigación operativa considera las opiniones de los y las usuarias, y representa la primera que, sobre evaluación de servicios, ha realizado el Programa Nacional bajo una metodología cuantitativa de encuestas en los y las usuarias de los CEMs a nivel nacional.

El propósito del estudio fue determinar la eficacia e impacto de la intervención de los Centros Emergencia Mujer desde la perspectiva de los y las usuarias. La información recopilada se basó en una muestra no probabilística intencional de usuarias (os) en 51 Centros Emergencia Mujer a nivel nacional; se realizaron entrevistas tanto a usuarias (os) de zonas urbanas como de zonas rurales.

El presente informe de resultados se divide en 4 partes; la primera parte tratará sobre las características sociodemográficas de los y las usuarias entrevistadas de acuerdo al ámbito de intervención del CEM. La segunda parte evaluará el nivel de cumplimiento de las acciones del CEM; la tercera parte se referirá al grado de efectividad de las acciones del CEM para con el caso de la víctima; y, finalmente, la cuarta parte se ocupará del impacto que las acciones del CEM han tenido en el tiempo sobre los casos atendidos.

---

1. ENDES 2000; ENDES continua 2004-2006. INEI

Este estudio contribuye con una línea de base sobre el desempeño de nuestros servicios a nivel nacional, por lo que se hace imprescindible para la generación y establecimiento de nuevas políticas, lineamientos, estrategias y metas; así como para enfrentar cara a cara nuevos desafíos para una mejor y pertinente intervención desde el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, en el marco del proceso de descentralización, para quienes esta información se convierte en fundamental.

# **METODOLOGÍA EMPLEADA**

## PROBLEMA OPERATIVO

Los CEMs son el único servicio del Estado especializado en la atención de las víctimas de violencia familiar y sexual. Cumple un papel catalizador para lograr la adecuada y oportuna atención, en las instancias pertinentes, de las personas involucradas con los hechos de la violencia familiar y sexual, tanto para canalizarla a las instancias legales, como para la rehabilitación psicosocial.

En la actualidad existen 89 CEMs; sin embargo, ellos no cubren a todas las provincias a nivel nacional y su cobertura a nivel distrital es limitada. Así, de todos los casos a nivel nacional, solo captamos el 0,7%. Ya que no es una pretensión captar a todos los casos existentes, sino ser un facilitador eficaz y cálido de manera que la violencia cese, se torna necesario evaluar las acciones y el impacto que los CEMs tienen en los casos de violencia familiar y sexual atendidos, desde la propia percepción de los y las usuarias.

Otro dato preocupante es que durante el 2007 ha habido un 6% de casos reincidentes en los CEMs, lo cual nos indica algún problema en la detención de la violencia, que está relacionado a la estrategia de atención de los CEMs.

Por tanto, la pregunta operativa sería:

**¿Es eficaz la intervención que los CEMs tienen sobre los casos de violencia familiar y sexual?**

## CONTEXTO Y OBJETIVOS

El PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS) es el ente rector de la política del Estado en la lucha contra la violencia familiar y sexual<sup>2</sup>; le corresponde el diseño y ejecución en el contexto nacional de acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. De este modo contribuye a mejorar su calidad de vida y promueve el desarrollo de una cultura de respeto de los derechos humanos, equidad e igualdad de oportunidades para mujeres, varones, niños, niñas y adolescentes.

La investigación es una línea importante del PNCVFS, que a través de la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios (UGDS) ha desplegado esfuerzos para dotar de información para la comprensión de este problema. La evaluación de los CEMs no ha estado ausente; desde el 2003 se realizó una evaluación de los CEMs a través de la metodología del informante anónimo, donde se evaluó a 6 CEMs desde los estándares del Programa, pero a su vez resultó limitada por no ser masiva su aplicación, ni complementada con entrevistas a usuarias. En esta oportunidad, la metodología planteada recoge opiniones de los y las usuarias a través de una encuesta, y alcanza una cobertura amplia de usuarias(os) en 51 CEMs.

---

2. Ley de Protección frente a la Violencia Familiar - Ley 26260.

Un instrumento que expresa la política del Estado es el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer-PNCVHM (2009 - 2015). Considera como prioridad la línea de atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia, el asegurar servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia. Por otro lado, en la línea de investigación, el objetivo principal es establecer y mantener un sistema de información actualizado para la toma de decisiones.

En este marco, el presente estudio aporta en el cumplimiento del PNCVHM. Se torna importante en el escenario de la transferencia de los CEMs a los gobiernos provinciales, puesto que brindará información más cercana a sus ámbitos de intervención local.

## Centros Emergencia Mujer

El primer Centro Emergencia Mujer se creó el 8 de marzo de 1999 en la sede central del MIMDES. A fines de ese mismo año se habían creado 13 CEMs, de los cuales 4 estaban ubicados en Lima Metropolitana y 8 en provincias. Desde la creación del primer CEM hasta fines del año 2005, los criterios utilizados para su creación fueron los siguientes<sup>3</sup>:

- a) **TERRITORIAL:** debía existir por lo menos un Centro Emergencia Mujer en cada región del país. En tal sentido, se priorizaba la creación de CEMs en las capitales o ciudades principales. Se cumplió con esta meta en julio del 2006, a través de la creación de los CEMs ubicados en Tambopata (Madre de Dios) y Utcubamba (Amazonas).
- b) **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN:** el MIMDES atendía las solicitudes de creación de CEMs que planteaban los representantes de diversas poblaciones del país.
- c) **DECISIÓN POLÍTICA:** se priorizó la creación de CEMs en diversas localidades por decisión política.

A partir del año 2006, se incorporaron otros criterios de focalización.

- d) **DENSIDAD DEMOGRÁFICA O DE POBLACIÓN:** relaciona la cantidad de individuos existentes en un lugar y el espacio que ocupan. Mide el volumen de población con respecto al territorio.
- e) **ÍNDICE DE POBREZA:** situación que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades básicas humanas, lo cual incide en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, el desempleo, etc.
- f) **TASA DE ANALFABETISMO EN MUJERES:** la población analfabeta es aquella que no sabe leer ni escribir en un idioma determinado, o que solamente sabe leer o escribir su nombre o los números. La tasa de analfabetismo es igual al número de analfabetos, dividido entre la población de 15 años y más, y multiplicado por 100.

---

3. Criterios para focalizar la creación de Centros Emergencia Mujer. PNCVFS-UGTAI 2008.

En ese sentido, los “Centros Emergencia Mujer” (CEM) se constituyen en una estrategia de atención integral a personas afectadas y/o involucradas en hechos de violencia familiar y/o sexual; además de ser un enlace importante con las demás instancias que atienden la violencia familiar y sexual como la comisaría, fiscalía, juzgado, entre otros.

En los CEMs se brinda atención especializada y multidisciplinaria para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las víctimas de violencia, promoviendo el desarrollo de sus capacidades de afronte y el fortalecimiento de su red familiar y social. Asimismo, realizan acciones de prevención de la violencia familiar y sexual y promoción de una cultura de paz y respeto a los Derechos Humanos.

Los niveles de intervención del CEM son:

- a) **Atención:** brinda servicios especializados de atención psicológica, social y legal a las personas afectadas y/o involucradas en hechos de violencia familiar y/o sexual.
- b) **Promoción y prevención:** promueve la movilización, participación y compromiso de la población para la erradicación de la violencia familiar y/o sexual. Impulsa la creación y/o el fortalecimiento de espacios de concertación.
- c) **Difusión:** impulsa campañas de sensibilización e información a la ciudadanía para la toma de conciencia, ejercicio y defensa de sus derechos en coordinación con instituciones que abordan la problemática de violencia familiar y sexual.
- d) **Capacitación:** realiza actividades de capacitación a diferentes actores sociales y fundamentalmente a miembros de la Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Salud y Educación a fin de sensibilizarlos y capacitarlos respecto de la problemática de violencia familiar y/o sexual.

La atención consta de cuatro etapas: detección o admisión, atención básica, atención especializada, y seguimiento y evaluación del caso.

Los Centros Emergencia Mujer requieren como mínimo para su funcionamiento de:

- \* Un (a) abogado (a), quien apoya el patrocinio legal, e interpone acciones judiciales oportunas.
- \* Un (a) psicólogo (a), quien apoya en el diagnóstico del daño causado, interviene y da tratamiento inicial.
- \* Un (a) trabajador (a) social, quien valida las condiciones de riesgo y emite opinión técnica.
- \* Un profesional promotor, quien realiza las acciones de apoyo de acciones referidas al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, funcionamiento de las mesas; y promover una cultura de la no violencia.
- \* Un admisionista, quien acoge e inserta al usuario en el circuito de atención del CEM, ingresa información a la base de datos, apoya en el registro y difusión de los casos y atenciones del CEM.

## Casos atendidos por los CEMs

## Casos atendidos por los CEMs que conforman la muestra años 2002-2008

CEM	2008 (En-May)	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Abancay	93	188	75				
Arequipa	356	666	546	561	567	522	932
Ayacucho	206	674	637	687	946	682	218
Cajamarca	158	554	579	567	654	639	912
Callao	317	652	710	711	716	820	642
Chiclayo	399	704	722	656	748	588	469
Chimbote	500	492	265	264	219	201	243
Chincheros	392	368	362	362	391	399	555
Chulucanas	383	679	646	517	596	680	480
Comas	167	1.029	1.200	1.096	1.278	1.055	916
Cusco	239	1.191	1.103	1.326	1.349	1.209	1.614
Ferreñafe	249	485	294	334	86		
Huacho	238	562	718	901	994	937	969
Huancavelica	93	402	251	346	315		
Huancayo	471	972	834	822	879	1.053	853
Huanta	205	419	294	334	385	464	529
Huánuco	398	976	1.156	903	970	813	785
Huaraz	124	421	506	578	566	497	
Ica	217	521	471	457	509	667	924
Iquitos	281	630	637	621	670	658	808
Jauja	481	899	775	1.001	720	585	572
Juliaca	456	922	910	1.107	971	1.119	1.572
La Mar	79	125	62				
Lambaveque	186	566	555	518	464	344	270
Lima	450	869	910	732	1.098	897	839
Madre de Dios	144	245	138				
Moquegua	501	1.113	975	701	914	874	590
Moyobamba	165	264					
Otuzco	239	35					
Oxapampa	283	325	370	367	282	362	347
Pachacútec	794	345	375	417			
Pamplona	330	730	716	890	1.168	964	963
Piura	323	1.223	1.057	1.257	1.302	949	1.129
Pucallpa	473	664	643	665	730	455	509
Puente Piedra	356	793	313				
Puno	669	1.154	1.169	1.049	1.235	1.390	1.804
Rioja	237	227					
Salamanca	346	647	612	554	667	494	576
San Juan de Lurigancho	338	1.160	935	948	1.079	801	1.141
San Martín de Porres	249	717					
Sicuani	378	608	547	640	778	613	487
Surco	165	598	710	725	951	1.020	980
Tacna	183	720	838	652	550	583	815
Talavera	84	603	693	451	504	591	687
Tarapoto	391	1.063	1.033	801	773	834	811
Trujillo	46	432	572	563	728	751	950
Tumbes	419	595	542	186			
Utcubamba	515	178	69				
Ventanilla	156	867	862	918	1.048	1.066	1.071
Vilcashuamán	159	269	109				
Villa el Salvador	34	763	866	1.049	1.003	1.122	1.797
	<b>15115</b>	<b>32.304</b>	<b>29.362</b>	<b>28.234</b>	<b>29.803</b>	<b>27.698</b>	<b>29.759</b>

## **JUSTIFICACIÓN**

El estudio es realizado por las siguientes razones:

1. Brindar información respecto de los resultados e impacto que tienen los CEMs en su accionar frente a los casos de violencia familiar y sexual.
2. Responder a metas del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2009-2015) donde se demanda la evaluación de los servicios que se ofrecen a las mujeres víctimas de violencia.
3. Permitirá sugerir cambios que aseguren un mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.
4. Aporte a nivel metodológico, a través de los procedimientos y técnicas utilizadas para la evaluación de los servicios y que pueden ser tomadas como base para otros estudios similares.

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la eficacia de intervención de los Centros Emergencia Mujer en el ámbito de atención de estos servicios desde los y las usuarias.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar las características sociodemográficas de las personas afectadas por violencia familiar y sexual que accedieron a los servicios del CEM.
2. Describir las características de los Centros Emergencia Mujer seleccionados para el estudio.
3. Determinar el nivel de cumplimiento de las acciones del CEM de acuerdo las estrategias planteadas por el PNCVFS.
4. Determinar el grado de efectividad de las acciones del CEM sobre la base de las percepciones de los y las usuarias.
5. Determinar el impacto sobre la situación de violencia de la víctima después de la intervención del CEM.

## **METODOLOGÍA**

Los aspectos metodológicos son todos aquellos procedimientos realizados y técnicas utilizadas que nos permitan obtener resultados confiables y veraces.

### **Población bajo estudio**

Son todas las personas afectadas por violencia familiar y/o sexual que han acudido por atención a los 51 CEMs entre el periodo 2006 a mayo del 2008. Esta cifra asciende a 76,781<sup>4</sup>.

---

4. Registro de Casos- consolidado por años. PNCVFS-MIMDES. 2008.

### **Criterios de exclusión para el estudio**

- \* Personas que hayan recibido menos de 3 atenciones en el CEM
- \* CEMs creados posterior a Julio del 2007
- \* Usuarías(os) identificadas que se han mudado de domicilio

### **Tipo de encuesta**

La encuesta fue de derecho para los y las usuarias de los CEMs seleccionados.

### **Tipo de estudio**

Es un estudio operativo de tipo descriptivo, exploratorio y correlacional.

### **Cobertura temática**

- \* Características sociodemográficas
- \* Características de las condiciones de los CEMs
- \* Acciones desarrolladas por el CEM frente a la víctima
- \* Impacto de las acciones del CEM frente a los casos de violencia familiar y sexual

## **TIPO, DISEÑO MUESTRAL Y TAMAÑO DE LA MUESTRA**

La muestra para el estudio es de tipo intencional, es decir, no se ha elegido a las unidades de estudio de manera aleatoria, ni sus resultados únicamente se pueden extrapolar a la misma muestra. Este tipo de muestreo se realiza cuando la población a estudiar es muy variable o difícil de captar. El diseño de la muestra tomó en cuenta como marco muestral el registro de los casos de cada CEM, sobre el cual se seleccionaba al azar a los y las usuarias para cubrir la cuota establecida para cada CEM.

**Selección de los Centros Emergencia Mujer** se usó el listado de los CEMs creados hasta julio del 2007. En ese sentido se seleccionaron a todos los CEMs que cumplían con ese criterio, puesto que ellos ya contaban con usuarias(os) antiguos que pudieran entrar en la muestra. Ello dio como resultado finalmente un total de 51 CEMs elegibles.

**En el caso de la selección de la usuaria**, que no fue probabilística, se tomó en cuenta para su ubicación y búsqueda de domicilio de los y las usuarias los registros administrativos que poseen los CEMs desde el 2006 a mayo del 2008.

En las fichas de los registros de casos de cada Centro Emergencia Mujer se consignan los nombres, direcciones, teléfonos e información primaria respecto del tipo de violencia sufrida y la fecha de su atención; datos que nos sirvieron para realizar el listado de los y las usuarias elegibles para entrevistar de acuerdo a zona urbana o rural.

### **Tamaño muestral**

De acuerdo al carácter exploratorio de este estudio, a la alta probabilidad de rechazos y a los casos no encontrados en campo, así como al presupuesto disponible, no se pudo realizar un estudio estrictamente aleatorio y probabilístico.

El tamaño de la muestra asignada para cada CEM fue calculado teniendo en cuenta los casos totales atendidos por cada CEM durante los periodos 2006, 2007 y 2008. Los casos de los CEMs comprendían zonas circundantes, tanto rurales como urbanas, el número estimado se dividió en partes iguales para cada zona (urbana-rural). Para los casos de los CEMs creados en el 2007, se consideró de manera arbitraria 20 casos para zona urbana y 20 casos para zona rural. A aquellos CEMs que eran solo urbanos o solo rurales se les consideró cuota solo para dichas zonas.

Finalmente, la cuota de casos calculados que debían entrevistarse ascendió a:

3,942 usuarios (as) en total

2,444 usuarios (as) de comunidades urbanas en el ámbito de los CEMs

1,498 usuarios (as) de comunidades rurales en el ámbito de los CEMs

### **Unidades de muestreo**

**Unidad primaria de muestreo (UPM):** está constituida por todos los Centros Emergencia Mujer creados hasta julio del 2007.

**Unidad secundaria de muestreo (USM):** se halla formada por los y las usuarias de los CEMs de acuerdo a zona de procedencia: urbana o rural.

**Unidad de análisis:** Una usuaria(o) que mínimo ha tenido 3 atenciones en los CEMs seleccionados.

### **Método de selección de las unidades de muestreo**

**Selección de los CEMs.-** Debido a que este era un estudio de seguimiento de casos, se requirió seleccionar CEMs que tengan experiencias de casos atendidos de por lo menos 6 meses de antigüedad al inicio del estudio. La selección de estos CEMs se hizo sobre la base del listado de CEMs creados hasta antes de julio 2007.

**Selección de usuarios (as).-** El número de usuarias(os) entrevistadas(os) obedeció a una muestra por cuota por cada CEM y área de ubicación (urbana, rural). Los y las entrevistadas fueron elegidas sobre la base del listado de usuarias(os) atendidas(os) en cada CEM desde el 2006 hasta el 2008, teniendo como consigna el que hayan recibido un mínimo de 3 atenciones en los CEMs.

El procedimiento para captarlas fue el siguiente:

- \* Se consultó al personal del CEM sobre las zonas rurales y urbanas de su cobertura, y con el listado se seleccionaron a los y las usuarias elegibles tomando nota de sus datos para acudir a su vivienda.

- \* Usuarías(os) que fueron accedidas a través de las visitas domiciliarias realizadas por la trabajadora social.
- \* Usuarías(os) que estaban en pleno proceso judicial, de acuerdo a referencia del (la) abogado (a).

## Cuota de la muestra por cada CEM

A. CEM	REGIÓN NATURAL	B. Ubicación del CEM			Tamaño de muestra según área		
		Dpto.	Prov.	Dist.	Urbana	Rural	Total
Comas	Costa	Lima	Lima	Comas	89	0	89
Lima Cercado	Costa	Lima	Lima	Lima	87	0	87
Puente Piedra	Costa	Lima	Lima	Puente Piedra	74	0	74
Salamanca	Costa	Lima	Lima	Ate	83	0	83
San Juan de Lurigancho	Costa	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	87	0	87
San Juan de Miraflores	Costa	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	85	0	85
Surco	Costa	Lima	Lima	Santiago de Surco	85	0	85
Villa el Salvador	Costa	Lima	Lima	Villa el Salvador	87	0	87
Huamanga	Sierra	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	42	42	84
Vilcashuamán	Sierra	Ayacucho	Vilcas Huaman	Vilcas Huaman	26	26	52
La Mar	Sierra	Ayacucho	La Mar	San Miguel	19	19	38
Huanta	Sierra	Ayacucho	Huanta	Huanta	37	37	74
Callao	Costa	Callao	Callao	Callao	85	0	85
Pachacútec	Costa	Callao	Callao	Ventanilla	77	0	77
Ventanilla	Costa	Callao	Callao	Ventanilla	87	0	87
Talavera	Sierra	Apurímac	Andahuaylas	Talavera	42	42	84
Cusco	Sierra	Cusco	Cusco	Wanchaq	44	44	88
Sicuni	Sierra	Cusco	Canchis	Sicuni	41	41	82
Abancay	Sierra	Apurímac	Abancay	Abancay	21	21	42
Chincheros	Sierra	Apurímac	Chincheros	Chincheros	38	38	76
Arequipa	Sierra	Arequipa	Arequipa	Arequipa	41	41	82
Moquegua	Costa	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	44	44	88
Tacna	Costa	Tacna	Tacna	Tacna	43	43	86
Ica	Costa	Ica	Ica	Ica	40	40	80
Cajamarca	Sierra	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	41	41	82
Chiclayo	Costa	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	43	43	86
Lambayeque	Costa	Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	41	41	82
Ferreñafe	Costa	Lambayeque	Ferreñafe	Ferreñafe	37	37	74
Tumbes	Costa	Tumbes	Tumbes	Tumbes	41	41	82
Piura	Costa	Piura	Piura	Castilla	44	44	88
Chulucanas	Costa	Piura	Morropón	Chulucanas	42	42	84
Huacho	Costa	Lima	Huaura	Huacho	43	43	86
Huancayo	Sierra	Junín	Huancayo	Huancayo	43	43	86
Jauja	Sierra	Junín	Jauja	Jauja	43	43	86
Oxapampa	Selva	Pasco	Oxapampa	Oxapampa	38	38	76
Pucallpa	Selva	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	42	42	84
Iquitos	Selva	Loreto	Maynas	Punchana	42	42	84
Tarapoto	Selva	San Martín	San Martín	Tarapoto	44	44	88
Utcubamba	Selva	Amazonas	Utcubamba	Bagua Grande	20	20	40
Trujillo	Costa	La Libertad	Trujillo	Trujillo	41	41	82
Huaraz	Sierra	Ancash	Huaraz	Huaraz	41	41	82
Chimbote	Costa	Ancash	Santa	Chimbote	36	36	72
Huancavelica	Sierra	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	35	35	70
Puno	Sierra	Puno	Puno	Puno	45	45	90
Juliaca	Sierra	Puno	San Román	Juliaca	44	44	88
Madre De Dios	Selva	Madre De Dios	Tambopata	Tambopata	29	29	58
Huánuco	Sierra	Huánuco	Huánuco	Amarilis	45	45	90
Otuzco 1/	Sierra	La Libertad	Otuzco	Otuzco	20	20	40
Rioja 1/	Selva	San Martín	Rioja	Rioja	20	20	40
San Martín de Porres 1/	Costa	Lima	Lima	San Martín de Porres	20	0	20
Alto Mayo 1/	Selva	San Martín	Moyobamba	Moyobamba	20	20	40
<b>TOTAL</b>					<b>2.444</b>	<b>1.498</b>	<b>3.942</b>

### **PRECISIÓN DE LOS RESULTADOS**

El mayor problema con este tipo de estudio de seguimiento de casos es encontrar a las unidades de estudio, pues ya hace un tiempo han acudido a los CEMs. Hay dificultades porque a veces la información de su ubicación consignada en la ficha de usuaria(o) no está actualizada o es parcial; así mismo, se pueden encontrar tasas de rechazo.

En este estudio, se trató de minimizar estos problemas, contando con entrevistadores con experiencia y entrenados. De otro lado, se procuró que los entrevistadores provinieran del mismo lugar donde se llevarían a cabo las entrevistas para evitar problemas concernientes con lo cultural y el idioma. También se contó con un seguimiento de las encuestas desde la central del MIMDES: crítica y codificación en gabinete, y se retornaron a campo las encuestas que contenían inconsistencias u información omitida.

### **ASPECTOS ÉTICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA**

#### **Consideraciones éticas**

Debido a lo sensible de la problemática estudiada, fue necesario incorporar al proyecto una serie de estrategias y procedimientos éticos, durante y posteriormente al trabajo de campo, que redujera al mínimo cualquier perjuicio para los y las usuarias.

#### **Durante la entrevista**

- \* Antes de iniciar la entrevista, se les aplicó un consentimiento informado escrito para las posibles entrevistados (as), explicándoles los objetivos y la forma de participación que tendrían, y se les consultaba finalmente por su deseo de participar.
- \* Se les aseguró la confidencialidad de la información individual proporcionada, y que esta se usará solo para fines del estudio, a menos que él o ella autorice lo contrario solo en dichos casos fue derivado al CEM para ayudarles en su situación actual de violencia.
- \* Se coordinó en todo momento con el CEM, para que ellos puedan apoyarnos en lograr el consentimiento informado de los y las usuarias antiguas.
- \* Al finalizar cada una de las entrevistas, se les agradeció la información y tiempo brindado. Asimismo, se proporcionó a todos información respecto del Centro Emergencia Mujer de su comunidad, y el número de la línea telefónica de ayuda del MIMDES (Línea 100).
- \* Se brindó la posibilidad de apoyo emocional a los y las entrevistadas que viven o vivieron episodios de violencia familiar y sexual a través del CEM.

#### **Limitaciones del estudio**

Somos conscientes de que el estudio tiene una serie de limitaciones, las cuales ponemos en su conocimiento de manera que el uso de los resultados se ajuste a los alcances del mismo, y no genere inadecuadas interpretaciones.

- \* El **presupuesto asignado** solo permitió que los resultados sean generalizables a nivel de muestra. Únicamente son generalizables a nivel de la muestra estudiada en cada localidad.
- \* Al ser un estudio **básicamente de metodología cuantitativa**, no ha permitido profundizar en las subjetividades de las opiniones de las usuarias.

**Instrumentos:**

- a. Encuesta cuantitativa "Eficacia de los CEMs" a usuarias (os)
- b. Ficha de información sobre los Centros Emergencia Mujer

## **RESULTADOS**

## **PARTE 1**

# **ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS Y LAS USUARIAS ENTREVISTADAS**

# 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS Y LAS USUARIAS ENCUESTADAS

## 1.1. Número total de usuarias (os) entrevistadas (os) y por CEM

En total se han entrevistado 3.291 personas. De acuerdo a lo planteado como cuota de muestra inicial, hay una diferencia de 651 encuestas; ello representa el 16% menos, porcentaje ocasionado por la dificultad para la ubicación de los casos que previamente se seleccionaron a través de la fichas de casos, por el reducido tiempo de campo y, en menor porcentaje, por el rechazo. A continuación, se detalla la cuota de entrevistas a usuarias(os) logradas por cada CEM.

Cuadro 1: Número total de entrevistadas(os) de acuerdo a CEM			
CEM	Encuestadas(os)	CEM	Encuestadas(os)
Comas	89	Piura	84
Lima Cercado	84	Pucallpa	83
San Martín de Porres	20	Huánuco	89
Callao	86	Oxapampa	75
Pachacútec	87	Huancayo	87
Ventanilla	77	Jauja	86
Villa el Salvador	85	Huancavelica	68
San Juan de Lurigancho	81	Trujillo	46
San Juan de Miraflores	72	Huaraz	50
Santiago de Surco	69	Chimbote	47
Ate	83	Otuzco	15
Puente Piedra	74	Madre de Dios	7
Ferreñafe	74	Talavera	48
Lambayeque	82	Tarapoto	88
Chiclayo	86	Rioja	23
Utcubamba	40	Moyobamba	19
Tumbes	82	Ayacucho	85
Cusco	41	Vilcashuamán	52
Sicuani	35	La Mar	37
Puno	90	Huanta	74
Juliaca	88	Huacho	86
Arequipa	36	Cajamarca	83
Moquegua	23	Iquitos	84
Tacna	17	Abancay	42
Chulucanas	76	Chincheros	76
		Ica	80
		<b>Total</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs, PNCVFS. 2008.

## 1.2. Distribución de acuerdo a área y distritos de donde pertenecían los y las usuarias

En lo que se refiere a la distribución por área urbana o rural de los contextos de los 51 CEMs que conformaron la muestra, tenemos que 2.252 pertenecen al ámbito urbano y 1.039 al área rural. Datos más detallados por CEM se pueden apreciar en el siguiente cuadro; así como las zonas específicas en donde se desarrollaron las encuestas.

**Cuadro 2: Distritos y entrevistadas(os) de zonas urbanas y rurales pertenecientes a los CEMs estudiados**

CEM/ DISTRITOS		Área		CEM/ DISTRITOS		Área	
		Urbano	Rural			Urbano	Rural
Comas	COMAS	89	0	Pucallpa	CALLARIA	57	23
Lima Cercado	LIMA	83	1		MASISEA	0	1
San Martín de Porres	SAN MARTÍN DE PORRES	20	0		YARINACOCCHA	0	2
Callao	CALLAO	86	0	Huánuco	AMARILIS	0	36
Pachacútec	VENTANILLA	86	1		CHURUBAMBA	1	0
Ventanilla	VENTANILLA	77	0		HUACAYBAMBA	0	1
Villa el Salvador	VILLA EL SALVADOR	85	0		HUÁNUCO	42	7
					QUISQUI	1	0
San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	80	0	YARUMAYO	0	1	
	SANTA MARÍA DEL MAR	1	0	Oxapampa	CHACAYÁN	0	1
San Juan de Miraflores	SAN JUAN DE MIRAFLORES	72	0		CHONTABAMBA	0	9
					HUANCABAMBA	0	2
Santiago de Surco	SANTIAGO DE SURCO	69	0		Oxapampa	47	16
	ATE	83	0	Huancayo	HUANCAYO	43	42
Puente Piedra	PUENTE PIEDRA	74	0	Huancayo	YANACANCHA	0	2
Ferreñafe	FERREÑAFE	21	28		Jauja	HUANCAYO	1
	MANUEL ANTONIO MESON	3	4	JAUJA	41	43	
	PITIPO	0	2	NIEVA	1	0	
	PUEBLO NUEVO	14	2	Huancavelica	HUANCAMELICA	35	33
Lambayeque	LAMBAYEQUE	37	29		EL PORVENIR	0	10
	MOCHUMI	2	1	Trujillo	FLORENCIA DE MORA	0	4
	MORROPE	0	3		HUANCHACO	0	1
	OLMOS	0	1		LA ESPERANZA	0	5
	SAN JOSÉ	2	0		TRUJILLO	23	3
TUCUME	0	7	Huaraz	ABANCAY	1	0	
Chiclayo	CHICLAYO	30		25	HUARAZ	21	8
	JOSÉ LEONARDO ORTIZ	4		10	INDEPENDENCIA	15	5
	LA VICTORIA	9	3	CASMA	0	2	
	POMALCA	0	5	Chimbote	CHIMBOTE	16	29
Utcubamba	BAGUA GRANDE	20	13		Otuzco	OTUZCO	15
	CAJARURO	0	5	Madre de Dios	TAMBOPATA	7	0
	YAMÓN	0	2		ANDAHUAYLAS	6	7
	Tumbes	CASITAS	2	1	SAN JERÓNIMO	5	3
				SANTA MARÍA DE CHICM	0	15	
				TALAVERA	7	5	
				Tarapoto	TARAPOTO	88	0



Ventanilla	19-29 años	0	19
	30-59 años	0	58
Villa el Salvador	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	28
	30-59 años	2	48
San Juan de Lurigancho	60 a mas	1	5
	14-18 años	1	8
	19-29 años	0	20
San Juan de Miraflores	30-59 años	3	46
	60 a mas	0	2
	14-18 años	1	3
Santiago de Surco	19-29 años	1	16
	30-59 años	1	46
	60 a mas	0	4
Ate	14-18 años	1	3
	19-29 años	1	17
	30-59 años	5	39
Puente Piedra	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	3
	19-29 años	0	20
Ferreñafe	30-59 años	0	57
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	1
Lambayeque	19-29 años	0	24
	30-59 años	0	49
	60 a mas	0	5
Chiclayo	14-18 años	0	5
	19-29 años	2	25
	30-59 años	1	37
Utcubamba	60 a mas	0	2
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	28
Tumbes	30-59 años	1	50
	60 a mas	0	2
	14-18 años	0	5
Cusco	19-29 años	0	24
	30-59 años	1	55
	60 a mas	0	1
Sicuaní	14-18 años	0	5
	19-29 años	0	19
	30-59 años	2	13
Puno	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	21
Juliaca	30-59 años	0	57
	60 a mas	1	1
	14-18 años	0	2
Arequipa	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	29
	60 a mas	0	1
Moquegua	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	19
	60 a mas	1	5
Huancavelica	14-18 años	0	5
	19-29 años	1	26
	30-59 años	0	55
Trujillo	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	23
Huaraz	30-59 años	0	52
	60 a mas	3	5
	14-18 años	1	2
Chimbote	19-29 años	2	29
	30-59 años	0	2
	60 a mas	0	2
Otuzco	14-18 años	1	2
	19-29 años	0	6
	30-59 años	0	1
Madre de Dios	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	21
	30-59 años	0	57
Talavera	60 a mas	1	1
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	2
Tarapoto	30-59 años	0	9
	60 a mas	0	29
	14-18 años	0	1
Rioja	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	29
	60 a mas	0	1
Moyobamba	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	4
	30-59 años	0	1
Ayacucho	14-18 años	1	5
	19-29 años	3	19
	30-59 años	2	41
Vilcashuamán	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	25
La Mar	30-59 años	1	57
	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	0
Huanta	19-29 años	2	20
	30-59 años	4	48
	60 a mas	4	4
Huacho	19-29 años	1	19
	30-59 años	5	52
	60 a mas	1	5
Cajamarca	14-18 años	2	4
	19-29 años	1	19
	30-59 años	5	52
Iquitos	60 a mas	1	5
	14-18 años	2	4
	19-29 años	1	22
Abancay	30-59 años	2	32
	60 a mas	1	5
	14-18 años	0	1
Trujillo	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	35
	60 a mas	0	1
Huaraz	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
Chimbote	60 a mas	1	2
	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
Otuzco	30-59 años	1	32
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Madre de Dios	19-29 años	0	5
	30-59 años	0	1
	60 a mas	0	1
Talavera	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	8
	30-59 años	0	37
Tarapoto	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	3
	19-29 años	0	28
Rioja	30-59 años	1	54
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
Moyobamba	19-29 años	0	6
	30-59 años	0	12
	60 a mas	1	1
Ayacucho	14-18 años	0	3
	19-29 años	0	3
	30-59 años	1	12
Vilcashuamán	14-18 años	1	2
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	46
La Mar	60 a mas	2	7
	14-18 años	1	2
	19-29 años	2	15
Huanta	30-59 años	2	27
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
Huacho	19-29 años	0	9
	30-59 años	4	19
	60 a mas	0	1
Cajamarca	14-18 años	1	5
	19-29 años	3	19
	30-59 años	2	41
Iquitos	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	25
Abancay	30-59 años	1	57
	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	0
Trujillo	19-29 años	2	20
	30-59 años	4	48
	60 a mas	4	4
Huaraz	19-29 años	1	19
	30-59 años	5	52
	60 a mas	1	5
Chimbote	14-18 años	2	4
	19-29 años	1	22
	30-59 años	2	32
Otuzco	60 a mas	1	5
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	9
Madre de Dios	30-59 años	0	35
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Talavera	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
	60 a mas	1	2
Tarapoto	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
	30-59 años	1	32
Rioja	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	5
Moyobamba	30-59 años	0	12
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
Ayacucho	19-29 años	0	8
	30-59 años	0	37
	60 a mas	0	1
Vilcashuamán	14-18 años	1	3
	19-29 años	0	28
	30-59 años	1	54
La Mar	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	6
Huanta	30-59 años	0	12
	60 a mas	1	1
	14-18 años	0	3
Huacho	19-29 años	0	3
	30-59 años	1	12
	60 a mas	1	2
Cajamarca	14-18 años	1	2
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	46
Iquitos	60 a mas	2	7
	14-18 años	1	2
	19-29 años	2	15
Abancay	30-59 años	2	27
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
Trujillo	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	29
	60 a mas	0	1
Huaraz	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
Chimbote	60 a mas	1	2
	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
Otuzco	30-59 años	1	32
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Madre de Dios	19-29 años	0	5
	30-59 años	0	1
	60 a mas	0	1
Talavera	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	8
	30-59 años	0	37
Tarapoto	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	3
	19-29 años	0	28
Rioja	30-59 años	1	54
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
Moyobamba	19-29 años	0	6
	30-59 años	0	12
	60 a mas	1	1
Ayacucho	14-18 años	0	3
	19-29 años	0	3
	30-59 años	1	12
Vilcashuamán	14-18 años	1	2
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	46
La Mar	60 a mas	2	7
	14-18 años	1	2
	19-29 años	2	15
Huanta	30-59 años	2	27
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
Huacho	19-29 años	0	9
	30-59 años	4	19
	60 a mas	0	1
Cajamarca	14-18 años	1	5
	19-29 años	3	19
	30-59 años	2	41
Iquitos	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	25
Abancay	30-59 años	1	57
	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	0
Trujillo	19-29 años	2	20
	30-59 años	4	48
	60 a mas	4	4
Huaraz	19-29 años	1	19
	30-59 años	5	52
	60 a mas	1	5
Chimbote	14-18 años	2	4
	19-29 años	1	22
	30-59 años	2	32
Otuzco	60 a mas	1	5
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	9
Madre de Dios	30-59 años	0	35
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Talavera	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
	60 a mas	1	2
Tarapoto	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
	30-59 años	1	32
Rioja	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	5
Moyobamba	30-59 años	0	12
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
Ayacucho	19-29 años	0	8
	30-59 años	0	37
	60 a mas	0	1
Vilcashuamán	14-18 años	1	3
	19-29 años	0	28
	30-59 años	1	54
La Mar	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	6
Huanta	30-59 años	0	12
	60 a mas	1	1
	14-18 años	0	3
Huacho	19-29 años	0	3
	30-59 años	1	12
	60 a mas	1	2
Cajamarca	14-18 años	1	2
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	46
Iquitos	60 a mas	2	7
	14-18 años	1	2
	19-29 años	2	15
Abancay	30-59 años	2	27
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
Trujillo	19-29 años	0	9
	30-59 años	0	29
	60 a mas	0	1
Huaraz	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
Chimbote	60 a mas	1	2
	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
Otuzco	30-59 años	1	32
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Madre de Dios	19-29 años	0	5
	30-59 años	0	1
	60 a mas	0	1
Talavera	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	8
	30-59 años	0	37
Tarapoto	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	3
	19-29 años	0	28
Rioja	30-59 años	1	54
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	2
Moyobamba	19-29 años	0	6
	30-59 años	0	12
	60 a mas	1	1
Ayacucho	14-18 años	0	3
	19-29 años	0	3
	30-59 años	1	12
Vilcashuamán	14-18 años	1	2
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	46
La Mar	60 a mas	2	7
	14-18 años	1	2
	19-29 años	2	15
Huanta	30-59 años	2	27
	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	4
Huacho	19-29 años	0	9
	30-59 años	4	19
	60 a mas	0	1
Cajamarca	14-18 años	1	5
	19-29 años	3	19
	30-59 años	2	41
Iquitos	60 a mas	0	3
	14-18 años	0	2
	19-29 años	0	25
Abancay	30-59 años	1	57
	60 a mas	0	1
	14-18 años	1	0
Trujillo	19-29 años	2	20
	30-59 años	4	48
	60 a mas	4	4
Huaraz	19-29 años	1	19
	30-59 años	5	52
	60 a mas	1	5
Chimbote	14-18 años	2	4
	19-29 años	1	22
	30-59 años	2	32
Otuzco	60 a mas	1	5
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	9
Madre de Dios	30-59 años	0	35
	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
Talavera	19-29 años	0	11
	30-59 años	0	35
	60 a mas	1	2
Tarapoto	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	9
	30-59 años	1	32
Rioja	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	5
Moyobamba	30-59 años	0	12
	60 a mas	0	1
	14-18 años		

Tacna	60 a mas	0	1
	14-18 años	0	1
	19-29 años	0	1
	30-59 años	0	15
Chulucanas	14-18 años	0	7
	19-29 años	1	23
	30-59 años	1	42
	60 a mas	0	2
Piura	14-18 años	0	4
	19-29 años	0	29
	30-59 años	2	46
	60 a mas	0	3

Abancay	19-29 años	2	7
	30-59 años	2	23
	60 a mas	0	1
Chincheros	14-18 años	2	6
	19-29 años	3	16
	30-59 años	5	40
	60 a mas	0	4
Ica	14-18 años	0	7
	19-29 años	1	10
	30-59 años	4	54
	60 a mas	1	3
<b>Sub Total</b>		<b>132 (4%)</b>	<b>3147 (96%)</b>
<b>Total</b>		<b>3279 (100%) *</b>	

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

\* Nota: 12 casos no consigna información / no responde

#### 1.4. Estado conyugal e hijos

Los y las entrevistadas por cada CEM de acuerdo a estado conyugal han sido en su mayoría convivientes, en primer lugar; casadas(os) en segundo lugar; y solteras(os) en tercer lugar (ver cuadro 4).

**Cuadro 4: Estado conyugal de los y las entrevistadas por CEM**

Distrito/Estado conyugal	Conviviente	Casada(o)	Viuda(o)	Divorciada(o)	Separada(o)	Ex conviviente	Soltera(o)
Comas	43	21	0	1	3	15	6
Lima Cercado	25	36	0	1	4	16	2
San Martín de Porres	1	11	1	0	3	1	3
Callao	22	32	1	0	6	11	14
Pachacútec	47	20	0	0	4	3	13
Ventanilla	30	27	0	0	5	14	1
Villa el Salvador	41	16	0	1	8	11	6
San Juan de Lurigancho	42	14	2	0	4	1	17
San Juan de Miraflores	31	11	1	0	18	2	9
Santiago de Surco	22	25	0	0	6	1	15
Ate	27	30	1	0	8	3	14
Puente Piedra	45	16	1	1	1	8	2
Ferreñafe	27	25	1	0	1	16	4
Lambayeque	26	39	1	1	8	6	1
Chiclayo	32	27	1	0	7	13	6
Utcubamba	22	7	0	0	1	4	6
Tumbes	38	32	1	0	0	8	3
Cusco	18	17	0	0	5	1	0
Sicuani	15	10	3	0	1	2	4
Puno	36	29	5	0	6	8	6
Juliaca	35	31	2	0	7	6	7
Arequipa	9	14	0	1	2	0	10
Moquegua	8	7	0	0	3	0	5
Tacna	8	5	0	0	1	0	3
Chulucanas	42	14	0	0	2	13	5
Piura	28	22	1	0	12	15	6
Pucallpa	35	18	1	0	12	3	14
Huánuco	33	25	5	1	5	11	9
Oxapampa	42	14	1	0	2	5	11
Huancayo	42	33	0	0	2	4	6
Iauja	46	17	4	0	0	2	17
Huancavelica	29	21	1	0	1	8	8

## Eficacia de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional. 2008

Trujillo	14	10	1	1	7	8	5
Huaraz	16	18	0	0	6	9	1
Chimbote	13	8	1	0	7	13	5
Otuzco	4	5	0	0	0	4	2
Madre de Dios	5	0	1	0	1	0	0
Talavera	12	30	0	0	3	0	3
Tarapoto	17	23	2	0	31	0	15
Rioja	10	3	2	0	6	0	2
Moyobamba	5	1	0	0	9	0	4
Ayacucho	45	25	2	2	1	0	10
Vilcashuamán	32	15	0	0	1	0	4
La Mar	13	13	1	0	1	0	9
Huanta	43	22	2	0	0	0	7
Huacho	50	29	0	0	3	0	4
Cajamarca	30	17	5	1	8	1	21
Iquitos	33	23	5	0	11	1	10
Abancay	19	12	0	0	2	0	9
Chincheros	30	33	1	0	1	2	9
Ica	16	34	1	1	12	6	10
<b>TOTAL</b>	<b>1354</b>	<b>987</b>	<b>58</b>	<b>12</b>	<b>258</b>	<b>255</b>	<b>363</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: 4 casos no consigna información / no responde

### 1.5. Hijos

La mayoría de los y las usuarias entrevistadas tiene una carga de hijos (91% en total), así lo vemos en el siguiente cuadro detallado por cada CEM.

**Cuadro 5: Entrevistadas con hijos de acuerdo a CEM**

CEM/ Tiene hijos	Sí	No	CEM/ Tiene hijos	Sí	No	CEM/ Tiene hijos	Sí	No
Comas	86	3	Cusco	40	1	Chimbote	41	6
Lima Cercado	83	1	Sicuaní	31	4	Otuzco	13	2
San Martín de Porres	19	1	Puno	80	10	Madre de Dios	7	0
Callao	81	5	Juliaca	80	8	Talavera	48	0
Pachacútec	73	14	Arequipa	33	3	Tarapoto	79	9
Ventanilla	73	4	Moquegua	22	1	Rioja	21	2
Villa el Salvador	81	4	Tacna	14	3	Moyobamba	15	4
San Juan de Lurigancho	72	9	Chulucanas	67	9	Ayacucho	79	6
San Juan de Miraflores	57	15	Piura	75	9	Vilcashuamán	48	4
Santiago de Surco	52	17	Pucallpa	76	7	La Mar	34	3
Ate	62	21	Huánuco	84	5	Huanta	66	8
Puente Piedra	71	3	Oxapampa	64	11	Huacho	83	3
Ferreñafe	67	7	Huancayo	83	4	Cajamarca	74	9
Lambayeque	80	2	Jauja	76	10	Iquitos	78	6
Chiclayo	79	7	Huancavelica	63	5	Abancay	35	7
Utcubamba	33	7	Trujillo	44	2	Chincheros	64	12
Tumbes	78	4	Huaraz	48	2	Ica	72	8
						<b>Total</b>	<b>2984</b>	<b>307</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

## 1.6. Nivel de estudios y condición laboral

Los niveles de secundaria, primaria y educación superior han sido los niveles educativos que la mayoría de los y las entrevistadas han señalado (ver cuadro 6).

**Cuadro 6: Nivel de estudios alcanzado de los y las entrevistadas de acuerdo a CEM**

Distritos/ Estudios	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	No asistió
Comas	0	8	62	19	0
Lima					
Cercado	2	10	47	25	0
San Martín de Porres	0	4	9	7	0
Callao	1	12	44	26	1
Pachacútec	3	27	44	8	5
Ventanilla	1	17	48	11	0
Villa el Salvador	0	9	50	25	0
San Juan de Lurigancho	4	26	40	9	2
San Juan de Miraflores	1	12	41	17	1
Santiago de Surco	0	7	41	21	0
Ate	0	7	41	34	1
Puente Piedra	0	18	47	7	2
Ferreñafe	0	19	37	15	3
Lambayeque	0	28	35	18	1
Chiclayo	0	18	40	28	0
Utcubamba	0	19	15	6	0
Tumbes	0	13	34	33	2
Cusco	1	4	15	17	4
Sicuani	2	7	16	5	5
Puno	2	19	37	26	6
Juliaca	0	27	39	17	5
Arequipa	0	3	24	8	1
Moquegua	0	4	7	11	1

Distritos/ Estudios	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	No asistió
Tacna	0	6	7	4	0
Chulucanas	0	31	38	4	3
Piura	0	9	43	30	2
Pucallpa	0	19	34	26	2
Huánuco	0	22	28	28	11
Oxapampa	1	27	28	16	3
Huancayo	4	25	38	20	0
Jauja	6	21	40	16	3
Huancavelica	9	18	23	18	0
Trujillo	1	19	12	13	1
Huaraz	2	10	18	19	1
Chimbote	2	10	20	14	1
Otuzco	3	9	3	0	0
Madre de Dios	0	3	0	4	0
Talavera	0	14	14	12	8
Tarapoto	0	22	47	18	1
Rioja	0	11	8	3	1
Movobamba	0	13	6	0	0
Ayacucho	3	24	37	14	7
Vilcashuamán	1	22	18	0	11
La Mar	8	16	2	2	9
Huanta	1	39	32	0	2
Huacho	0	26	56	4	0
Cajamarca	2	27	18	19	17
Iquitos	0	22	38	23	1
Abancay	3	14	21	2	2
Chincheros	0	31	27	10	8
Ica	0	14	28	37	1
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>842</b>	<b>1497</b>	<b>749</b>	<b>135</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: 4 casos no consigna información / no responde

En lo que respecta a la condición laboral, la relación es casi de 1:1 entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen al momento de la encuesta. Sin embargo, hay una ligera mayor tendencia en la muestra de personas que no trabajan: 6 puntos porcentuales en comparación a las que sí trabajan.

**Cuadro 7: Condición laboral actual de las personas entrevistadas por CEM**

CEM/ Trabaja	Sí	No	CEM/ Trabaja	Sí	No
Comas	47	42	Pucallpa	42	41
Lima Cercado	40	44	Huánuco	45	44
San Martín de Porres	8	12	Oxapampa	37	38
Callao	32	54	Huancayo	44	43
Pachacútec	48	39	Jauja	21	65
Ventanilla	39	38	Huancavelica	14	54
Villa el Salvador	39	46	Trujillo	24	22
San Juan de Lurigancho	34	46	Huaraz	35	15
San Juan de Miraflores	37	35	Chimbote	27	20
Santiago de Surco	36	33	Otuzco	13	2
Ate	43	40	Madre de Dios	3	4
Puente Piedra	31	43	Talavera	25	23
Ferreñafe	19	55	Tarapoto	45	43
Lambayeque	32	50	Rioja	15	8
Chiclayo	28	58	Moyobamba	10	9
Utcubamba	16	24	Avacucho	33	52
Tumbes	43	39	Vilcashuamán	15	37
Cusco	33	8	La Mar	13	24
Sicuani	24	11	Huanta	25	49
Puno	65	25	Huacho	38	48
Juliaca	66	22	Cajamarca	41	42
Arequipa	28	8	Iquitos	30	54
Moquegua	18	5	Abancay	20	22
Tacna	9	8	Chincheros	30	46
Chulucanas	20	56	Ica	45	35
Piura	27	57	<b>Total</b>	<b>1552</b>	<b>1738</b>
			<b>Total%</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: 1 caso no consigna información / no responde

## **PARTE II**

# **CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER**

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER**

Con el propósito de complementar y explicar los resultados generados por la encuesta a usuarias(os) del CEM en relación con la eficacia e impacto de la intervención de este servicio, se decidió aplicar una ficha de información que debió ser llenada por los profesionales de los CEMs. Ello, con el fin de contar con información relacionada al CEM (infraestructura, ubicación, logística, equipos, un FODA, entre otros puntos); información necesaria para analizar la eficacia y/ o calidad de atención, ya que algunos CEMs no cuentan con las condiciones mínimas para operar.

De los 51 CEMs que formaron parte del presente estudio solo completaron la ficha 42 Centros Emergencia Mujer. Estos fueron: Huancavelica, Huánuco, Tarapoto, Cercado de Lima, Juliaca, La Mar, Huancayo, San Martín de Porres, Abancay, Ica, Otuzco, Huamanga, Huaraz, Arequipa, Huanta, Puno, Huacho, Vilcashuamán, SJL, Piura, Surquillo, Chiclayo, Lambayeque, Comas, Utcubamba, Moquegua, Ate, Callao, Chulucanas, Moyabamba, Rioja, Chimbote, Trujillo, Cusco, Jauja, Sicuani, Ferreñafe, Pachacútec, Villa el Salvador, Pucallpa, SJM y Surco.

### **2.1 Área física: infraestructura**

La información correspondiente al metraje del área física donde funcionan los CEMs fue respondida solo por 25 CEMs; los demás refirieron desconocer el dato. Los ambientes de los CEMs, si bien depende de la infraestructura con que cuenta la contraparte, representa un aspecto vital en la calidad de atención, puesto que de ello depende la comodidad, amplitud, independencia y privacidad de los ambientes para que el o la usuaria se sienta cómoda y los servicios se distribuyan adecuadamente.

El área física promedio en donde funcionan los CEMs es de 97,5 m<sup>2</sup>, área donde debe distribuirse los ambientes de: sala de espera, admisión, psicología, legal, servicio social, promoción, además de pasadizos, baño u otro (aproximadamente, en el mejor de los casos, para cada servicio habría disponibles 19 m<sup>2</sup>). A pesar de este promedio que aparentemente se muestra adecuado, es importante resaltar aquellos CEMs con medidas de áreas ubicadas en extremos inferiores y superiores.

Los CEMs con áreas más pequeñas, es decir, de 30 m<sup>2</sup> o menos, son los CEMs: SMP, Vilcashuamán y Piura. De otro lado, aquellos CEMs con mayor amplitud (sobre los 180 m<sup>2</sup>) son: CEM Huancayo, Chiclayo, Huacho, Cercado de Lima y Huanta.

**Cuadro 8: Área de los Centros Emergencia Mujer**

CEM	Área m2	CEM	Área m2
Cercado Lima	200	Huaraz	90
Huanta	200	La Mar	90
Huancayo	183	SJL	80
Chiclayo	180	Ate	76
Huacho	180	Tarapoto	55
Puno	140	Juliaca	52,5
Huánuco	130	Huancavelica	50
Abancay	117	Ica	50
Moquegua	100	Tacna	50
Ucubamba	100	Arequipa	40
Huamanga	99	Piura	30
Callao	90	Vilcashuamán	28
		San Martín de Porres	27,5

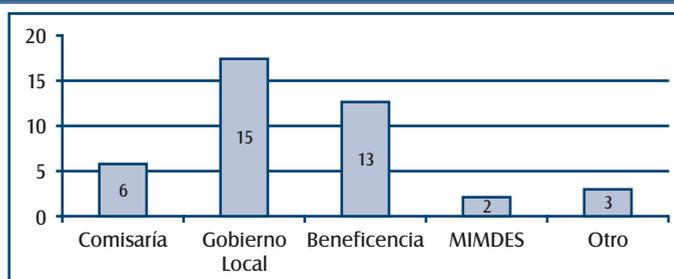
Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 25 CEMs

Estos resultados nos hacen reflexionar sobre la necesidad de contar con estándares en relación con la dimensión de los CEMs, para informarlo a la contraparte, ahora en el proceso de transferencia a los gobiernos locales provinciales.

## 2.2 Tipo de local donde funcionan los CEMs

En relación con los CEMs que han respondido la ficha de datos, tenemos que la mayoría opera en los gobiernos sub nacionales, ya sean regionales, provinciales o distritales; seguido de los locales de la beneficencia; en tercer lugar, los ubicados en las comisarías, y finalmente los CEMs ubicados en locales del MIMDES; y otros (ver gráfico 1).

**Gráfico 1: Locales en donde funcionan los CEMs**



Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 42 CEMs

Viendo este resultado, es halagüeño debido a que el proceso de transferencia efectiva a los CEMs se daría con mayor facilidad a los gobiernos provinciales. Esto se constituye en una fortaleza para el proceso de descentralización.

### 2.3 Ambientes de los locales de los CEMs

La mayoría de los CEMs que respondieron a la ficha poseen una infraestructura de material noble; 8 CEMs operan en un local construido a base de quincha, u otros. Estos son: Trujillo, Rioja, Moquegua, Lambayeque, Chiclayo, Huacho, Huanta y Huamanga. De otro lado, la mayoría de los CEMs tiene los ambientes divididos; sin embargo, este aspecto no asegura totalmente la privacidad, puesto que muchos de ellos están divididos a través de muebles triplay, lo que filtraría las conversaciones. 4 CEMs de esta muestra refieren no tener divisiones en sus servicios, estos son: Arequipa, Ate, Chulucanas, Pachacútec, para los cuales la falta de privacidad definitivamente dificulta una atención eficiente y confortable.

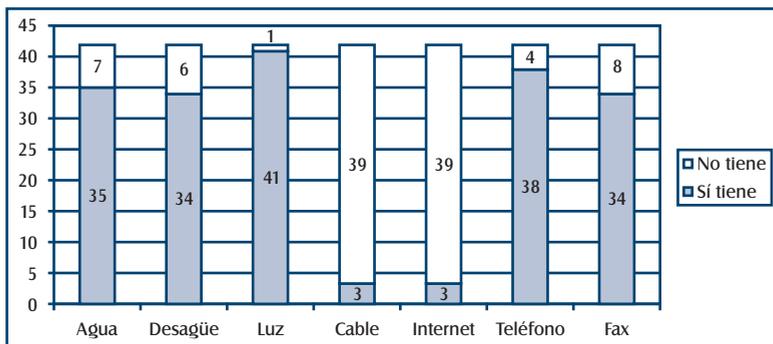
### 2.4 Disponibilidad de servicios para el funcionamiento del CEM

Principalmente, los servicios básicos en los CEMs están presentes. Sin embargo, es importante resaltar la existencia de algunos CEMs que no cuentan con ellos. Así, por ejemplo, no cuentan con agua los CEMs de: Tarapoto, La Mar, Huamanga, Chiclayo, Pachacútec y Chulucanas. No cuentan con desagüe los CEMs de: Huánuco, Tarapoto, La Mar, Huamanga, Ate y Moyabamba. Finalmente, no cuenta con luz el CEM de Pachacútec.

En ese sentido, la dotación de estos servicios se torna necesaria, no solo para los y las usuarias, sino para los propios profesionales que día a día trabajan en ese espacio.

En relación con el equipamiento y los servicios que facilitan el trabajo de coordinación y comunicación de los CEM con otras instancias, este se muestra débil. Así, tenemos que el servicio de cable e internet solo lo tienen 3 CEMs; en el caso del teléfono y fax, el porcentaje de CEM que los poseen operativos es mayor que aquellos que no cuentan con este servicio (ver gráfico 2).

**Gráfico 2: Servicios básicos y de comunicación que poseen los CEMs**



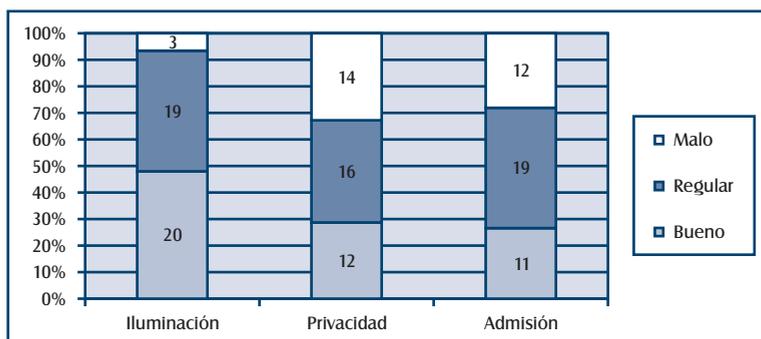
Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 42 CEMs

## 2.5 Respeto de los ambientes del CEM

Se preguntó a los CEMs sobre la iluminación de los ambientes, privacidad y sobre el espacio de admisión, ya que se consideraba que estos aspectos harían sentir más cómoda a la usuaria(o) desde la primera vez que visita el CEM. Esta impresión puede influir en la futura asistencia y recomendación como centro de referencia.

La iluminación de los ambientes de los CEMs es referida como buena y regular casi en igual porcentaje, y un mínimo de CEMs señala a la iluminación como inadecuada. En relación con la privacidad de los ambientes, aspecto importante en la atención, sobretudo en esta problemática tan sensible, 30 CEMs mencionan que los ambientes tienen entre una mala y regular privacidad; y solo 12 CEMs mencionan tener adecuada privacidad para atender los casos. En relación con el ambiente de admisión, que es el espacio donde el o la usuaria hace el primer contacto con el CEM, y se le toman los datos iniciales de su problema, 31 CEMs (la mayoría) refieren que los espacios son inadecuados o regulares: estrechos y faltos de privacidad; así como con problemas de equipamiento, entre otros.

**Gráfico 3: Calidad de los ambientes de atención**



Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 42 CEMs

## 2.6 Personal profesional que labora en el CEM

De acuerdo a la información dada por los CEMs hasta octubre del 2008, se tiene que casi un cuarto (10) de CEMs no tienen equipo profesional completo para la atención. Aspecto que mengua la productividad y la normal atención de los casos. Aquellos CEMs que han referido no contar con el personal completo son: Rioja (psicólogo), Moyabamba (abogado y promotor), Vilcashuamán (psicólogo), Huanta (psicólogo y abogado), Huaraz (abogado), Abancay (trabajador Social) y La Mar (admisionista y psicólogo).

Cuadro 9: Personal del CEM

Condición	Absoluto	%
Personal completo	32	76,2
Personal incompleto	10	23,8
<b>Total CEMs</b>	<b>42</b>	<b>100</b>

Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 42 CEMs

## 2.7 Coordinación accesible en su comunidad

En el siguiente cuadro se aprecia que las coordinaciones con las instancias involucradas en la atención legal y de salud de las víctimas de violencia familiar y sexual con las que el CEM debe coordinar y asistir para los respectivos acompañamientos a la víctima, se da en su mayoría de manera eficiente; es decir, en la mayoría de los casos, las instancias de coordinación se encuentran cercanas a la localidad del CEM y no tendrían mayor problema geográfico. El único problema se da con las casas refugio en donde vemos, en las áreas pintadas de negro, las zonas en donde definitivamente no existe una casa refugio, ni cercana; y apreciamos en el área azul aquellas zonas de los CEMs donde las casas refugio que no están en la localidad, pero con un viaje de 2 a 4 horas, podrían ser accesibles. Finalmente, el color celeste representa que las casas refugio u otras instancias sí son accesibles al CEM y hay estrecha coordinación.

CEM	Coordinación accesible					
	Juzgado	Fiscalía	MP	Comisaría	Casa Refugio	Hospital
Huancavelica						
Huánuco						
Tarapoto						
Cercado Lima						
Juliaca						
Huancayo						
San Martín de Porres						
Abancay						
Ica						
Otuzco						
Huamanga						
Huaraz						
Arequipa						
Huanta						
Puno						
Huacho						
Vilcashuamán						
SJL						
Piura						
Chiclayo						
Lambayeque						
Comas						
Utcubamba						
Moquegua						
Tacna						
Ate						
Callao						

Fuente: Ficha de datos de los CEMs. PNCVFS, 2008  
Total 42 CEMs

## **PARTE III**

# **CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER**

### 3.1 Multidisciplinaridad

El principio de multidisciplinaridad se refiere a la atención que los y las profesionales de diversas especialidades brindan de manera coordinada en el tratamiento del caso de violencia familiar y sexual (VFS). Asimismo, es importante mencionar que este es un aspecto básico en la atención del CEM. Al preguntársele a los usuarios y usuarias si fueron atendidos por todos los y las profesionales, tenemos que, en general, el 53.8% de entrevistadas(os) ha referido que ha sido atendido por todos los y las profesionales para su atención. Cuando observamos los resultados por CEM, podemos ver el ranking donde los cinco primeros lugares con mayor atención multidisciplinaria son: Ferreñafe, Moyabamba, Sicuani, Ica y Moquegua. Analizando las especialidades, tenemos que en general el servicio de psicología ha atendido a más usuarias (os), seguido de cerca por los demás profesionales (ver cuadro 10).

**Cuadro 10: Atención multidisciplinaria de los CEM**

Profesionales que le atendieron	Abogado	Psicólogo	Trabajadora Social	Atendidos por todos los profesionales del CEM		Admisionista	Total de casos
Ferreñafe	73	73	73	71	95,9	47	74
Moyabamba	17	19	19	17	89,5	19	19
Sicuani	33	35	32	31	88,6	35	35
Ica	80	79	71	70	87,5	80	80
Moquegua	20	22	22	20	87,0	14	23
Huacho	85	83	74	72	83,7	85	86
Ayacucho	83	78	77	69	81,2	85	85
Chincheros	75	62	76	61	80,3	51	76
Lima Cercado	71	83	73	67	79,8	84	84
Tacna	14	15	15	13	76,5	14	17
Tarapoto	70	80	88	67	76,1	88	88
Madre de Dios	7	5	6	5	71,4	7	7
Cusco	38	38	33	29	70,7	40	41
Chulucanas	70	71	62	53	69,7	76	76
Jauja	83	59	85	58	67,4	86	86
Pucallpa	77	64	66	55	66,3	83	83
Oxapampa	50	70	75	49	65,3	75	75
Rioja	22	15	23	15	65,2	23	23
Ate	57	78	78	54	65,1	73	83
Talavera	45	42	35	31	64,6	47	48
Callao	80	78	62	55	64,0	85	86
Julica	77	80	71	56	63,6	87	88
San Martín de Porres	15	18	16	12	60,0	20	20
Piura	71	82	60	50	59,5	83	84
Puente Piedra	60	70	57	43	58,1	74	74
Huancayo	86	52	84	50	57,5	87	87
Chiclayo	69	69	71	48	55,8	75	86
Arequipa	23	34	25	20	55,6	34	36
Puno	72	60	80	49	54,4	86	90
Lambayeque	74	74	55	44	53,7	81	82
Huancavelica	62	43	67	36	52,9	62	68
Comas	55	86	75	47	52,8	88	89
Huanta	70	40	73	39	52,7	74	74
Iquitos	71	64	56	40	47,6	63	84
Huánuco	57	66	83	42	47,2	89	89
Otuzco	11	14	10	7	46,7	15	15
Huaraz	30	45	41	22	44,0	49	50
Santiago de Surco	28	66	53	23	33,3	68	69
Ventanilla	33	71	51	24	31,2	76	77
Pachacútec	42	67	65	27	31,0	52	87
Cajamarca	35	75	59	24	28,9	63	83
Vilcashuamán	51	16	52	15	28,8	52	52
Chimbote	21	45	20	13	27,7	46	47
La Mar	34	11	36	10	27,0	37	37

Trujillo	39	14	39	12	26,1	33	46
San Juan de Miraflores	40	55	49	18	25,0	65	72
Tumbes	77	80	16	13	15,9	80	82
Villa el Salvador	70	57	19	13	15,3	62	85
San Juan de Lurigancho	43	70	21	8	9,9	9	81
Abancay	8	40	24	3	7,1	0	42
Utcubamba	34	24	6	2	5,0	40	40
<b>Total</b>	<b>2608</b>	<b>2737</b>	<b>2579</b>	<b>1772</b>	<b>53,8%</b>	<b>2947</b>	<b>3291</b>
	<b>79,20%</b>	<b>83,10%</b>	<b>78,30%</b>	<b>53,80%</b>	<b>53,8%</b>	<b>89,50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

### 3.2 Percepción de respuesta a su demanda

Un resultado positivo en la encuesta es la percepción que los y las usuarias tienen en relación con la respuesta de atención que el CEM le brindó cuando acudió por ayuda por primera vez. Es decir, siempre alguien la acogió y atendió. Este hecho es referido por el 94,6% de los y las entrevistadas; así mismo, se aprecian estos altos resultados de acuerdo a cada CEM. Aquellos con porcentajes menores al 80% son el CEM de Huánuco y Arequipa.

**Cuadro 11: Percepción sobre la respuesta a su demanda de atención en el CEM**

Encontró respuesta a su necesidad de atención	Sí	%	No	Total
Chiclayo	86	100	0	86
Huancayo	86	100	0	86
Jauja	85	100	0	85
Huacho	83	100	0	83
Callao	80	100	0	80
Ventanilla	76	100	0	76
Chincheros	74	100	0	74
Ferreñafe	74	100	0	74
Puente Piedra	74	100	0	74
Lambayeque	73	100	0	73
Huancavelica	68	100	0	68
Vilcashuamán	46	100	0	46
La Mar	35	100	0	35
Sicuani	33	100	0	33
Rioja	19	100	0	19
San Martín de Porres	18	100	0	18
Moyobamba	16	100	0	16
Otuzco	15	100	0	15
Huanta	72	98,6	1	73
Ica	72	98,6	1	73
Ayacucho	71	98,6	1	72
Chulucanas	69	98,6	1	70
Puno	84	97,7	2	86
Tarapoto	83	97,6	2	85
Abancay	41	97,6	1	42
Piura	81	97,6	2	83

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Total 3112 casos que han respondido

Nota: 179 casos no saben/ no responden

No se ha considerado los porcentajes en "NO" por ser cifras pequeñas.

Encontró respuesta a su necesidad de atención	Sí	%	No	Total
Tumbes	80	97,56	2	82
Utcubamba	39	97,5	1	40
Cusco	38	97,44	1	39
Lima Cercado	70	97,22	2	72
Comas	84	95,45	4	88
Villa el Salvador	60	95,24	3	63
Juliaca	82	94,25	5	87
Iquitos	78	92,86	6	84
Cajamarca	77	92,77	6	83
Pachacútec	77	92,77	6	83
Huaraz	43	91,49	4	47
Moquegua	21	91,3	2	23
Ate	73	91,25	7	80
San Juan de Lurigancho	72	91,14	7	79
Chimbote	39	90,7	4	43
Tacna	14	80,5	2	16
Madre de Dios	6	85,71	1	7
San Juan de Miraflores	52	83,87	10	62
Pucallpa	56	83,58	11	67
Talavera	40	83,33	8	48
Santiago de Surco	55	82,09	12	67
Oxapampa	55	80,88	13	68
Trujillo	32	80	8	40
Huánuco	64	76,19	20	84
Arequipa	24	68,57	11	35
<b>Total</b>	<b>2945</b>	<b>167</b>	<b>3112</b>	
	<b>94,6%</b>	<b>5,4%</b>	<b>100%</b>	

### 3.3 Amabilidad

En relación con la amabilidad percibida por los y las entrevistadas, se muestra una evaluación positiva: una gran mayoría de los CEMs (sobre el 80%) evaluó la amabilidad como "buena/muy

buena”, y solo pocos CEMs han sido calificados con porcentajes menores al 60%, como son Surco, Cajamarca, Huánuco y Huancavelica. En relación con una evaluación de la amabilidad “Mala/Muy mala”, resaltan los altos porcentajes de los CEMs de Oxapampa, Pucallpa y San Juan de Miraflores.

Cuadro 12: Percepción de la amabilidad de los operadores del CEM

Calificación de la amabilidad del CEM	Muy buena/ Buena	Regular	Mala/ Muy mala	Total
Callao	86 100,0	0 0,0	0 0,0	86
Puente Piedra	74 100,0	0 0,0	0 0,0	74
San Martín de Porres	20 100,0	0 0,0	0 0,0	20
Ventanilla	76 98,7	1 1,3	0 0,0	77
Arequipa	35 97,2	1 2,8	0 0,0	36
Comas	86 96,6	3 3,4	0 0,0	89
Iquitos	80 95,2	3 3,6	1 1,2	84
Lambayeque	78 95,1	4 4,9	0 0,0	82
Moyobamba	18 94,7	1 5,3	0 0,0	19
Vilcashuamán	49 94,2	3 5,8	0 0,0	52
Tacna	16 94,1	1 5,9	0 0,0	17
Chimbote	44 93,6	3 6,4	0 0,0	47
Trujillo	43 93,5	3 6,5	0 0,0	46
Otuzco	14 93,3	1 6,7	0 0,0	15
Puno	81 91,0	8 9,0	0 0,0	89
Chulucanas	69 90,8	7 9,2	0 0,0	76
Villa el Salvador	77 90,6	8 9,4	0 0,0	85
Ferreñafe	64 90,1	7 9,9	0 0,0	71
Tarapoto	79 89,8	9 10,2	0 0,0	88
Lima Cercado	75 89,3	9 10,7	0 0,0	84
La Mar	33 89,2	3 8,1	1 2,7	37
Huaraz	44 88,0	5 10,0	1 2,0	50
Chiclayo	75 87,2	10 11,6	1 1,2	86
Huacho	75 87,2	11 12,8	0 0,0	86
Ayacucho	74 87,1	11 12,9	0 0,0	85
San Juan de Lurigancho	70 86,4	10 12,3	1 1,2	81
Abancav	36 85,7	6 14,3	0 0,0	42
Madre de Dios	6 85,7	1 14,3	0 0,0	7
Huanta	62 83,8	12 16,2	0 0,0	74
Cusco	34 82,9	6 14,6	1 2,4	41
Sicuaní	29 82,9	6 17,1	0 0,0	35
Moquegua	19 82,6	4 17,4	0 0,0	23
Rioja	19 82,6	4 17,4	0 0,0	23
Jauja	71 82,6	15 17,4	0 0,0	86
Piura	68 81,9	15 18,1	0 0,0	83
Juliaca	72 81,8	14 15,9	2 2,3	88
Tumbes	67 81,7	14 17,1	1 1,2	82
Talavera	39 81,3	7 14,6	2 4,2	48
San Juan de Miraflores	54 78,3	9 13,0	6 8,7	69
Ica	62 77,5	18 22,5	0 0,0	80
Pachacútec	65 74,7	21 24,1	1 1,1	87
Ate	62 74,7	19 22,9	2 2,4	83
Huancayo	62 71,3	25 28,7	0 0,0	87
Chincheros	54 71,1	22 28,9	0 0,0	76
Pucallpa	55 66,3	18 21,7	10 12,0	83
Oxapampa	49 65,3	14 18,7	12 16,0	75
Utcubamba	24 60,0	16 40,0	0 0,0	40
Santiago de Surco	41 59,4	24 34,8	4 5,8	69
Cajamarca	47 56,6	35 42,2	1 1,2	83
Huánuco	49 55,1	24 27,0	16 18,0	89
Huancavelica	21 30,9	47 69,1	0 0,0	68
<b>Total</b>	<b>2705 82,3</b>	<b>518 15,8</b>	<b>63 1,9</b>	<b>3286</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: 5 casos no sabe/ no responde

### 3.4 Información proporcionada por el CEM

Entre los y las encuestadas, en general 9 de cada 10 casos refirieron haber recibido información en relación con su caso, ya sea información de tipo legal o procedimental relacionada con los pasos que debe seguir de acuerdo a su caso (ver cuadro 13).

**Cuadro 13: Información proporcionada por el CEM**

CEM	Recibió información - legal sobre su caso		Le explicaron los pasos a seguir en su caso		Total por CEM
	Sí	%	Sí	%	
Comas	60	67,4	85	95,5	89
Lima Cercado	78	92,9	84	100,0	84
San Martín de Porres	17	85,0	19	95,0	20
Callao	81	94,2	77	89,5	86
Pachacútec	72	82,8	78	89,7	87
Ventanilla	74	96,1	77	100,0	77
Villa el Salvador	69	81,2	72	84,7	85
San Juan de Lurigancho	50	61,7	73	90,1	81
San Juan de Miraflores	63	87,5	65	90,3	72
Santiago de Surco	53	76,8	57	82,6	69
Ate	73	88,0	79	95,2	83
Puente Piedra	73	98,6	73	98,6	74
Ferrenáfe	73	98,6	74	100,0	74
Lambayeque	80	97,6	80	97,6	82
Chiclayo	83	96,5	85	98,8	86
Utcubamba	40	100,0	39	97,5	40
Tumbes	77	93,9	77	93,9	82
Cusco	40	97,6	40	97,6	41
Sicuani	34	97,1	34	97,1	35
Puno	87	96,7	87	96,7	90
Juliaca	75	85,2	75	85,2	88
Arequipa	26	72,2	28	77,8	36
Moquegua	22	95,7	20	87,0	23
Tacna	13	76,5	13	76,5	17
Chulucanas	74	97,4	76	100,0	76
Piura	81	96,4	81	96,4	84
Pucallpa	82	98,8	80	96,4	83
Huánuco	89	100,0	89	100,0	89
Oxapampa	75	100,0	75	100,0	75
Huancayo	87	100,0	87	100,0	87
Jauja	86	100,0	86	100,0	86
Huancavelica	68	100,0	68	100,0	68
Trujillo	40	87,0	39	84,8	46
Huaraz	41	82,0	43	86,0	50
Chimbote	26	55,3	26	55,3	47
Otuzco	11	73,3	11	73,3	15
Madre de Dios	6	85,7	5	71,4	7
Talavera	39	81,3	38	79,2	48
Tarapoto	81	92,0	84	95,5	88
Rioja	23	100,0	23	100,0	23
Moyobamba	18	94,7	18	94,7	19
Ayacucho	82	96,5	82	96,5	85
Vilcashuamán	52	100,0	52	100,0	52
La Mar	35	94,6	34	91,9	37
Huanta	73	98,6	73	98,6	74
Huacho	86	100,0	84	97,7	86
Cajamarca	62	74,7	74	89,2	83
Iquitos	77	91,7	82	97,6	84
Abancay	36	85,7	30	71,4	42
Chincheros	76	100,0	76	100,0	76
Ica	77	96,3	76	95,0	80
<b>Total</b>	<b>2996</b>	<b>91,0</b>	<b>3083</b>	<b>93,7</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

### 3.5 Medidas de protección

La solicitud de medidas de protección, si bien no es una responsabilidad del CEM otorgarla ni efectivizarla, sí es una de sus tareas y deberes el solicitarla a la instancia respectiva en casos de riesgo o gravedad. Los resultados muestran que se solicitó medidas de protección al 47,9% de los y las usuarias; y al 51,7% no se le solicitó o los casos no lo requirieron porque ya lo tenían o fueron casos que decidieron no pasar por el proceso legal, "no sabe" 0,4%.

**Cuadro 14: Medidas de protección solicitadas**

Se solicitó a través del CEM las medidas de protección	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Huancayo	87	100,0	0	0,0	0	87
Jauja	86	100,0	0	0,0	0	86
Rioja	23	100,0	0	0,0	0	23
Cusco	39	95,1	2	4,9	0	41
Moyobamba	18	94,7	1	5,3	0	19
Sicuani	33	94,3	2	5,7	0	35
Lima Cercado	79	94,0	5	6,0	0	84
Huancavelica	62	91,2	6	8,8	0	68
Tarapoto	79	89,8	9	10,2	0	88
San Martín de Porres	17	85,0	3	15,0	0	20
Comas	73	82,0	16	18,0	0	89
Juliacá	69	78,4	18	20,5	1	88
Puno	68	75,6	21	23,3	1	90
Chincheros	54	71,1	22	28,9	0	76
Cajamarca	54	65,1	29	34,9	0	83
Moquegua	14	60,9	8	34,8	1	23
Avacucho	51	60,0	33	38,8	1	85
Pucallpa	45	54,2	37	44,6	1	83
Piura	44	52,4	40	47,6	0	84
La Mar	19	51,4	18	48,6	0	37
Vilcashuamán	26	50,0	26	50,0	0	52
Talavera	23	47,9	25	52,1	0	48
Tacna	8	47,1	9	52,9	0	17
Chulucanas	35	46,1	40	52,6	1	76
Callao	39	45,3	46	53,5	1	86
Madre de Dios	3	42,9	4	57,1	0	7
Iquitos	34	40,5	50	59,5	0	84
Huanta	29	39,2	45	60,8	0	74
Ate	32	38,6	48	57,8	3	83
Huacho	33	38,4	53	61,6	0	86
Santiago de Surco	25	36,2	44	63,8	0	69
San Juan de Lurigancho	29	35,8	52	64,2	0	81
Abancav	15	35,7	27	64,3	0	42
Oxapampa	25	33,3	50	66,7	0	75
Huaraz	16	32,0	34	68,0	0	50
San Juan de Miraflores	23	31,9	49	68,1	0	72
Huánuco	26	29,2	63	70,8	0	89
Lambayeque	23	28,0	57	69,5	2	82
Otuzco	4	26,7	11	73,3	0	15
Ferreñafe	15	20,3	59	79,7	0	74
Chiclayo	15	17,4	71	82,6	0	86
Chimbote	8	17,0	39	83,0	0	47
Villa el Salvador	14	16,5	70	82,4	1	85
Pachacútec	14	16,1	73	83,9	0	87
Arequipa	5	13,9	28	77,8	3	36
Ica	11	13,8	69	86,3	0	80
Trujillo	6	13,0	40	87,0	0	46
Puente Piedra	9	12,2	65	87,8	0	74
Ventanilla	9	11,7	68	88,3	0	77
Utcubamba	4	10,0	36	90,0	0	40
Tumbes	3	3,7	79	96,3	0	82
<b>Total</b>	<b>1575</b>	<b>47,9</b>	<b>1700</b>	<b>51,7</b>	<b>16</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: No sabe = 0,4. Porcentajes pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.6 Acompañamiento legal del CEM

El 52,4% de los y las entrevistadas han señalado que sí fueron acompañadas a sus trámites legales por la o el abogado del CEM. Mientras que el 40% señala que no han tenido este acompañamiento, lo que indica una probable saturación de este servicio con la consiguiente dificultad de poder acompañar a la usuaria(o) en todas las acciones legales ante la policía, fiscalía y/o juzgado. Los resultados por CEMs que muestran un acompañamiento en el 100% de los y las entrevistadas fueron: el CEM de Rioja, seguido de Huancayo, y Jauja; mientras en los más bajos porcentajes de acompañamiento se ubicaron: CEMs de Pachacútec, Surco, Chimbote y Abancay.

**Cuadro 15: Acompañamiento legal del CEM**

Acompañamiento legal en todo momento que se requirió	Sí	%	No	%	No sabe	Total por CEM
Rioja	23	100,0	0	0,0	0	23
Huancayo	85	97,7	2	2,3	0	87
Jauja	83	96,5	3	3,5	0	86
Moyobamba	18	94,7	1	5,3	0	19
Tarapoto	78	88,6	10	11,4	0	88
Avacucho	73	85,9	11	12,9	1	85
Lima Cercado	70	83,3	14	16,7	0	84
Huancavelica	56	82,4	12	17,6	0	68
Sicuani	27	77,1	7	20,0	1	35
Huacho	63	73,3	22	25,6	1	86
Iquitos	61	72,6	23	27,4	0	84
Moquegua	16	69,6	6	26,1	1	23
Oxapampa	52	69,3	23	30,7	0	75
Vilcashuamán	36	69,2	15	28,8	1	52
Huanta	51	68,9	20	27,0	3	74
Callao	56	65,1	26	30,2	4	86
San Martín de						
Porres	13	65,0	7	35,0	0	20
Tacna	11	64,7	6	35,3	0	17
Chincheros	49	64,5	27	35,5	0	76
Lambayeque	51	62,2	11	13,4	20	82
Piura	51	60,7	24	28,6	9	84
Pucallpa	48	57,8	34	41,0	1	83
Madre de Dios	4	57,1	3	42,9	0	7
La Mar	21	56,8	10	27,0	6	37
Talavera	26	54,2	22	45,8	0	48
Julica	47	53,4	40	45,5	1	88

Acompañamiento legal en todo momento que se requirió	Sí	%	No	%	No sabe	Total por CEM
Puno	47	52,2	42	46,7	1	90
Comas	46	51,7	43	48,3	0	89
Chulucanas	38	50,0	0	0,0	38	76
Huánuco	44	49,4	45	50,6	0	89
Tumbes	38	46,3	12	14,6	32	82
Cusco	19	46,3	22	53,7	0	41
Ferreñafe	33	44,6	3	4,1	38	74
Utcubamba	16	40,0	7	17,5	17	40
Otuzco	6	40,0	9	60,0	0	15
Arequipa	14	38,9	19	52,8	3	36
Puente Piedra	28	37,8	46	62,2	0	74
Ica	30	37,5	50	62,5	0	80
Cajamarca	31	37,3	51	61,4	1	83
Ventanilla	28	36,4	48	62,3	1	77
Chiclavo	24	27,9	10	11,6	52	86
Ate	22	26,5	58	69,9	3	83
Trujillo	12	26,1	33	71,7	1	46
Huaraz	12	24,0	38	76,0	0	50
San Juan de						
Miraflores	14	19,4	57	79,2	1	72
Villa el Salvador	15	17,6	60	70,6	10	85
San Juan de						
Lurigancho	14	17,3	62	76,5	5	81
Abancay	6	14,3	36	85,7	0	42
Chimbote	6	12,8	39	83,0	2	47
Santiago de Surco	6	8,7	63	91,3	0	69
Pachacútec	5	5,7	82	94,3	0	87
<b>Total</b>	<b>1723</b>	<b>52,4</b>	<b>1314</b>	<b>39,9</b>	<b>254</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: No sabe = 7,7 Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.7 Denuncia acompañada por el CEM

Muchas víctimas requieren el acompañamiento para realizar su denuncia ante la policía u otra instancia legal. En dicho caso, el 42,8% de los y las entrevistadas han manifestado haber sido acompañadas a su denuncia, mientras el 56,5% refirió no haber sido acompañadas(os), o no haberlo necesitado. El 0,7% no respondió / no sabe.

Cuadro 16: Acompañamiento de la denuncia por el CEM

Denuncia acompañada por el CEM	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Huancayo	84	96,6	3	3,4	0	87
Jauja	83	96,5	3	3,5	0	86
Ventanilla	73	94,8	4	5,2	0	77
Puente Piedra	70	94,6	4	5,4	0	74
Sicuani	32	91,4	3	8,6	0	35
Cusco	37	90,2	4	9,8	0	41
Rioja	20	87	3	13,0	0	23
Lima Cercado	71	84,5	13	15,5	0	84
Moyobamba	16	84,2	3	15,8	0	19
Huancavelica	56	82,4	12	17,6	0	68
Puno	59	65,6	31	34,4	0	90
Juliacá	56	63,6	32	36,4	0	88
Chincheros	48	63,2	28	36,8	0	76
Tarapoto	53	60,2	35	39,8	0	88
Lambayeque	47	57,3	35	42,7	0	82
Madre de Dios	4	57,1	3	42,9	0	7
La Mar	19	51,4	16	43,2	2	37
Talavera	23	47,9	25	52,1	0	48
Cajamarca	39	47	43	51,8	1	83
Oxapampa	33	44	42	56,0	0	75
Utcubamba	17	42,5	23	57,5	0	40
Ayacucho	35	41,2	49	57,6	1	85
Ferrenafe	29	39,2	45	60,8	0	74
Iquitos	32	38,1	52	61,9	0	84
Huanta	28	37,8	45	60,8	1	74
Chulucanas	26	34,2	50	65,8	0	76
Otuzco	5	33,3	10	66,7	0	15

Denuncia acompañada por el CEM	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Pucallpa	27	32,5	54	65,1	2	83
Vilcashuamán	16	30,8	35	67,3	1	52
Moquegua	7	30,4	15	65,2	1	23
Chiclayo	25	29,1	61	70,9	0	86
Ica	23	28,8	55	68,8	2	80
Piura	24	28,6	60	71,4	0	84
San Martín de Porres	5	25	15	75,0	0	20
Comas	22	24,7	67	75,3	0	89
Villa el Salvador	19	22,4	62	72,9	4	85
Huacho	18	20,9	67	77,9	1	86
Huaraz	10	20	40	80,0	0	50
Trujillo	9	19,6	37	80,4	0	46
Ate	16	19,3	66	79,5	1	83
Abancay	8	19	34	81,0	0	42
San Juan de Miraflores	13	18,1	57	79,2	2	72
San Juan de Lurigancho	13	16	65	80,2	3	81
Chimbote	7	14,9	40	85,1	0	47
Huánuco	13	14,6	76	85,4	0	89
Santiago de Surco	10	14,5	59	85,5	0	69
Arequipa	5	13,9	28	77,8	3	36
Tumbes	8	9,8	74	90,2	0	82
Callao	7	8,1	79	91,9	0	86
Pachacútec	7	8	80	92,0	0	87
Tacna	0	0	17	100,0	0	17
<b>Total</b>	<b>1407</b>	<b>42,8</b>	<b>1859</b>	<b>56,5</b>	<b>25</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs.

PNCVFS, 2008

Nota: No sabe = 1% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.8 Información del avance legal de su caso

En referencia a si se le ha mantenido informada sobre el avance legal de su caso, 6 de cada 10 entrevistadas(os) refieren que sí se les mantuvo informada(o). Mientras 3 de cada 10 mencionaron que no se les informaba. Comas, Lima y San Martín de Porres han sido referidos por el 100% de sus usuarias(os) entrevistadas(os), lo que demuestra un eficaz mecanismo de comunicación; mientras Ica, Chincheros y Abancay son los que fueron mencionados con menor porcentaje (ver tabla 17).

Cuadro 17: Información sobre el avance legal de su caso

Se le mantuvo informada del avance legal de su caso	Sí	%	No	%	No sabe	Total por CEM
Comas	7	100,0	0	0,0	0	7
Lima Cercado	23	100,0	0	0,0	0	23
San Martín de Porres	19	100,0	0	0,0	0	19
Callao	51	98,1	1	1,9	0	52
Pachacútec	83	96,5	3	3,5	0	86
Ventanilla	83	96,5	3	3,5	0	86
Villa el Salvador	83	95,4	4	4,6	0	87
San Juan de Lurigancho	34	91,9	2	5,4	1	37
San Juan de Miraflores	77	89,5	7	8,1	2	86
Santiago de Surco	76	89,4	9	10,6	0	85
Ate	60	88,2	8	11,8	0	68

Se le mantuvo informada del avance legal de su caso	Sí	%	No	%	No sabe	Total por CEM
Pucallpa	54	61,4	34	38,6	0	88
Huánuco	55	61,1	35	38,9	0	90
Oxapampa	50	61,0	11	13,4	21	82
Huancayo	10	58,8	5	29,4	2	17
Jauja	51	57,3	38	42,7	0	89
Huancavelica	48	53,9	41	46,1	0	89
Trujillo	45	53,6	13	15,5	26	84
Huaraz	43	50,6	34	40,0	8	85
Chimbote	7	46,7	8	53,3	0	15
Otuzco	16	44,4	17	47,2	3	36
Madre de Dios	35	42,7	14	17,1	33	82

Puente Piedra	77	87,5	11	12,5	0	88
Ferrenafe	64	86,5	8	10,8	2	74
Lambaveque	70	83,3	14	16,7	0	84
Chiclayo	29	82,9	6	17,1	0	35
Utcubamba	19	82,6	3	13,0	1	23
Tumbes	38	79,2	10	20,8	0	48
Cusco	63	78,8	16	20,0	1	80
Sicuani	62	73,8	22	26,2	0	84
Puno	30	73,2	10	24,4	1	41
Juliaca	14	70,0	6	30,0	0	20
Arequipa	55	66,3	27	32,5	1	83
Moquegua	51	63,0	30	37,0	0	81
Tacna	47	62,7	28	37,3	0	75
Chulucanas	47	61,8	29	38,2	0	76
Piura	51	61,4	31	37,3	1	83

Talavera	21	42,0	29	58,0	0	50
Tarapoto	31	41,9	4	5,4	39	74
Rioja	31	40,8	0	0,0	45	76
Moyobamba	18	38,3	29	61,7	0	47
Avacucho	15	37,5	8	20,0	17	40
Vilcashuamán	17	37,0	27	58,7	2	46
La Mar	23	31,9	48	66,7	1	72
Huanta	22	25,6	9	10,5	55	86
Huacho	19	24,7	46	59,7	12	77
Cajamarca	9	12,2	65	87,8	0	74
Iquitos	5	11,9	37	88,1	0	42
Abancay	8	11,6	61	88,4	0	69
Chincheros	9	10,8	73	88,0	1	83
Ica	7	8,0	79	90,8	1	87
<b>Total</b>	<b>1962</b>	<b>59,6</b>	<b>1053</b>	<b>32,0</b>	<b>276</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: No sabe = 8,4% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.9 Acompañamiento a las audiencias por el CEM

Este punto requiere una mejora puesto que los resultados muestran que solo el 37% de los y las usuarias es acompañada(o) a las audiencias, y el 52,7% no es acompañada(o) en estas gestiones legales. Jauja y Huancayo son los CEMs que tienen mejores rendimientos en acompañamiento en audiencias; mientras Puente Piedra y Surco tienen serias deficiencias en este aspecto (ver cuadro 18).

**Cuadro 18: Acompañamiento a las audiencias de las usuarias**

Acompañada a las audiencias	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Jauja	82	95,3	4	4,7	0	86
Huancayo	81	93,1	6	6,9	0	87
Huancavelica	54	79,4	14	20,6	0	68
Lima Cercado	66	78,6	18	21,4	0	84
Sicuani	27	77,1	7	20,0	1	35
Madre de Dios	5	71,4	2	28,6	0	7
Moquegua	15	65,2	8	34,8	0	23
Chincheros	48	63,2	28	36,8	0	76
Avacucho	49	57,6	25	29,4	11	85
Lambaveque	45	54,9	15	18,3	22	82
Talavera	26	54,2	22	45,8	0	48
Tacna	9	52,9	8	47,1	0	17
Callao	44	51,2	37	43,0	5	86
San Martín de Porres	10	50,0	10	50,0	0	20
Oxapampa	37	49,3	38	50,7	0	75
Puno	41	45,6	48	53,3	1	90
Huanta	33	44,3	34	45,9	7	74
Juliaca	39	44,3	49	55,7	0	88
Comas	39	43,8	50	56,2	0	89
Ferrenafe	32	43,2	3	4,1	39	74
Huacho	35	40,7	50	58,1	1	86
Tumbes	32	39,0	17	20,7	33	82
Utcubamba	15	37,5	8	20,0	17	40
Ica	30	37,5	49	61,3	1	80
Moyobamba	7	36,8	12	63,2	0	19
Pucallpa	28	33,7	54	65,1	1	83
Cusco	13	31,7	28	68,3	0	41

Acompañada a las audiencias	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Rioja	7	30,4	16	69,6	0	23
Iquitos	25	29,8	59	70,2	0	84
Tarapoto	26	29,5	62	70,5	0	88
Vilcashuamán	15	28,8	31	59,6	6	52
La Mar	10	27,0	7	18,9	20	37
Chiclayo	23	26,7	8	9,3	55	86
Arequipa	9	25,0	23	63,9	4	36
Cajamarca	20	24,1	61	73,5	2	83
Huánuco	21	23,6	68	76,4	0	89
Otuzco	3	20,0	12	80,0	0	15
San Juan de Miraflores	14	19,4	57	79,2	1	72
San Juan de Lurigancho	15	18,5	60	74,1	6	81
Trujillo	8	17,4	34	73,9	4	46
Chulucanas	13	17,1	14	18,4	49	76
Ate	14	16,9	68	81,9	1	83
Abancay	6	14,3	35	83,3	1	42
Chimbote	6	12,8	41	87,2	0	47
Huaraz	6	12,0	42	84,0	2	50
Villa el Salvador	9	10,6	69	81,2	7	85
Piura	7	8,3	44	52,4	33	84
Pachacútec	6	6,9	81	93,1	0	87
Santiago de Surco	4	5,8	65	94,2	0	69
Ventanilla	4	5,2	59	76,6	14	77
Puente Piedra	1	1,4	73	98,6	0	74
<b>Total</b>	<b>1214</b>	<b>36,9</b>	<b>1733</b>	<b>52,7</b>	<b>344</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe = 10,4% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.10 Derivación para rehabilitación física o psicológica

La derivación a la usuaria(o) para rehabilitación física y/o psicológica es otro aspecto que requiere mejorarse, debido a que el porcentaje máximo de derivación es del 75% en el CEM de San Juan de Lurigancho. De otro lado, prácticamente no se ha derivado a los y las usuarias entrevistadas en los CEMs de Tumbes, Moyabamba y Puente Piedra. En conclusión, del total de entrevistadas(os), solo 1 de cada 4 usuarias(os) son derivadas(os) para atención física y/o psicológica; el resto no lo ha sido.

**Cuadro 19: Derivación para rehabilitación física y/o psicológica**

Derivación para rehabilitación física y/o psicológica	Sí	%	No	%	No sabe	Total
San Juan de Lurigancho	61	75,3	20	24,7	0	81
Pucallpa	55	66,3	28	33,7	0	83
Tacna	11	64,7	6	35,3	0	17
Ate	48	57,8	35	42,2	0	83
Huánuco	51	57,3	38	42,7	0	89
Sicuani	18	51,4	17	48,6	0	35
San Juan de Miraflores	36	50,0	36	50,0	0	72
Lima Cercado	37	44,0	47	56,0	0	84
Talavera	21	43,8	27	56,3	0	48
Santiago de Surco	30	43,5	39	56,5	0	69
Rioja	10	43,5	13	56,5	0	23
Puno	39	43,3	51	56,7	0	90
Oxapampa	28	37,3	47	62,7	0	75
Callao	31	36,0	54	62,8	1	86
San Martín de Porres	7	35,0	13	65,0	0	20
Chincheros	25	32,9	51	67,1	0	76
Vilcashuamán	17	32,7	33	63,5	2	52
Huanta	24	32,4	48	64,9	2	74
Juliaca	26	29,5	62	70,5	0	88
Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	7
Pachacútec	24	27,6	62	71,3	1	87
Otuzco	4	26,7	11	73,3	0	15
Avacucho	22	25,9	62	72,9	1	85
Iquitos	21	25,0	63	75,0	0	84
Huacho	21	24,4	64	74,4	1	86
La Mar	9	24,3	23	62,2	5	37

Derivación para rehabilitación física y/o psicológica	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Abancay	10	23,8	32	76,2	0	42
Huancavelica	15	22,1	53	77,9	0	68
Trujillo	9	19,6	34	73,9	3	46
Moquegua	4	17,4	17	73,9	2	23
Cusco	7	17,1	34	82,9	0	41
Huaraz	8	16,0	41	82,0	1	50
Villa el Salvador	13	15,3	72	84,7	0	85
Jauja	13	15,1	73	84,9	0	86
Ica	12	15,0	67	83,8	1	80
Huancayo	13	14,9	74	85,1	0	87
Arequipa	5	13,9	26	72,2	5	36
Cajamarca	11	13,3	72	86,7	0	83
Tarapoto	11	12,5	77	87,5	0	88
Piura	9	10,7	73	86,9	2	84
Comas	9	10,1	80	89,9	0	89
Lambayeque	8	9,8	74	90,2	0	82
Ventanilla	6	7,8	71	92,2	0	77
Chimbote	2	4,3	44	93,6	1	47
Ferreñafe	3	4,1	71	95,9	0	74
Chiclavo	3	3,5	83	96,5	0	86
Chulucanas	2	2,6	74	97,4	0	76
Utcubamba	1	2,5	39	97,5	0	40
Puente Piedra	0	0,0	74	100,0	0	74
Tumbes	0	0,0	82	100,0	0	82
Moyobamba	0	0,0	19	100,0	0	19
<b>Total</b>	<b>852</b>	<b>25,9</b>	<b>2411</b>	<b>73,3</b>	<b>28</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008

Nota: No sabe = 0,8% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.11 Gestiones sociales para su caso

Respecto de las gestiones sociales realizadas por los CEMs para los casos atendidos, entendiendo que esta acción es de suma importancia si se considera que la mayoría de usuarias(os) tienen limitaciones económicas y sociales, los resultados muestran que solo el 27,2% de los y las entrevistadas mencionan que sí se les hizo alguna gestión social; mientras el 50,8% refirió que no se le hizo ninguna gestión. Solo el 20,4% señaló que no se le hizo ninguna gestión social porque su caso no lo requirió; y el 1,6% dijo no saber.

Cuadro 20: Gestiones para la asistencia social

Gestiones para asistencia social	Sí	%	No	%	Mi caso no requería	%	No sabe	Total
Jauja	58	67,4	17	19,8	11	12,8	0	86
Tacna	11	64,7	6	35,3	0	0,0	0	17
Huacho	55	64,0	14	16,3	14	16,3	3	86
Ayacucho	53	62,4	22	25,9	8	9,4	2	85
Huancavelica	42	61,8	10	14,7	16	23,5	0	68
Tarapoto	53	60,2	33	37,5	2	2,3	0	88
Chulucanas	40	52,6	32	42,1	4	5,3	0	76
Rioja	12	52,2	11	47,8	0	0,0	0	23
Huancayo	45	51,7	11	12,6	30	34,5	1	87
Piura	42	50,0	35	41,7	6	7,1	1	84
Sicuaní	17	48,6	7	20,0	11	31,4	0	35
Vilcashuamán	25	48,1	22	42,3	5	9,6	0	52
Otuzco	7	46,7	6	40,0	2	13,3	0	15
La Mar	17	45,9	14	37,8	2	5,4	4	37
Iquitos	37	44,0	32	38,1	15	17,9	0	84
San Juan de Lurigancho	33	40,7	44	54,3	3	3,7	1	81
Huanta	29	39,2	35	47,3	8	10,8	2	74
Pachacútec	34	39,1	51	58,6	0	0,0	2	87
Ate	31	37,3	51	61,4	0	0,0	1	83
Callao	30	34,9	43	50,0	12	14,0	1	86
Moyobamba	6	31,6	13	68,4	0	0,0	0	19
Cajamarca	26	31,3	27	32,5	30	36,1	0	83
Arequipa	9	25,0	25	69,4	0	0,0	2	36
Chincheros	19	25,0	0	0,0	53	69,7	4	76
Moquegua	5	21,7	8	34,8	7	30,4	3	23
Lima Cercado	17	20,2	17	20,2	50	59,5	0	84
Ferreñafe	13	17,6	61	82,4	0	0,0	0	74
Trujillo	8	17,4	25	54,3	8	17,4	5	46
San Juan de Miraflores	12	16,7	58	80,6	0	0,0	2	72
Talavera	8	16,7	8	16,7	32	66,7	0	48
Lambayeque	13	15,9	67	81,7	2	2,4	0	82
San Martín de Porres	3	15,0	8	40,0	9	45,0	0	20
Ventanilla	10	13,0	67	87,0	0	0,0	0	77
Puno	11	12,2	9	10,0	70	77,8	0	90
Santiago de Surco	8	11,6	60	87,0	0	0,0	1	69
Comas	9	10,1	34	38,2	46	51,7	0	89
Ica	8	10,0	55	68,8	16	20,0	1	80
Abancay	4	9,5	2	4,8	36	85,7	0	42
Chiclayo	8	9,3	68	79,1	10	11,6	0	86
Huaraz	4	8,0	21	42,0	22	44,0	3	50
Utcubamba	3	7,5	36	90,0	1	2,5	0	40
Juliaca	6	6,8	20	22,7	61	69,3	1	88
Chimbote	3	6,4	21	44,7	17	36,2	6	47
Tumbes	5	6,1	75	91,5	2	2,4	0	82
Villa el Salvador	4	4,7	58	68,2	22	25,9	1	85
Cusco	1	2,4	16	39,0	23	56,1	1	41
Pucallpa	1	1,2	76	91,6	2	2,4	4	83
Huánuco	1	1,1	88	98,9	0	0,0	0	89
Puente Piedra	0	0,0	73	98,6	1	1,4	0	74
Oxapampa	0	0,0	75	100,0	0	0,0	0	75
Madre de Dios	0	0,0	4	57,1	3	42,9	0	7
<b>Total</b>	<b>896</b>	<b>27,2</b>	<b>1671</b>	<b>50,8</b>	<b>672</b>	<b>20,4</b>	<b>52</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe = 1,5% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.12 Visitas domiciliarias

El 45% de los y las usuarias entrevistadas manifestó que el CEM realizó alguna visita social a su domicilio; mientras el 54,5% mencionó que no se realizó esta visita mientras fue atendido en el CEM. Lambayeque, San Juan de Miraflores, Chiclayo y Villa el Salvador son los CEMs en los que se ha referido menor número visitas domiciliarias (ver cuadro 21).

Cuadro 21: Visitas domiciliarias del Servicio Social del CEM

Alguna vez visita domiciliaria para su caso	Sí		No		No sabe	Total	Alguna vez visita domiciliaria para su caso	Sí		No		No sabe	Total
	%		%					%					
Oxapampa	74	98,7	1	1,3	0	75	Talavera	20	41,7	28	58,3	0	48
Huancavelica	66	97,1	2	2,9	0	68	Chulucanas	31	40,8	45	59,2	0	76
Abancay	39	92,9	3	7,1	0	42	Otuzco	6	40,0	9	60,0	0	15
Sicuani	31	88,6	4	11,4	0	35	Tarapoto	31	35,2	57	64,8	0	88
Jauja	75	87,2	11	12,8	0	86	Chimbote	16	34,0	29	61,7	2	47
Huánuco	76	85,4	13	14,6	0	89	Piura	26	31,0	57	67,9	1	84
Huancayo	74	85,1	13	14,9	0	87	Ayacucho	26	30,6	59	69,4	0	85
Moyobamba	15	78,9	4	21,1	0	19	Ate	25	30,1	57	68,7	1	83
Lima Cercado	66	78,6	18	21,4	0	84	Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	7
Chincheros	58	76,3	17	22,4	1	76	Ventanilla	19	24,7	58	75,3	0	77
Pucallpa	59	71,1	24	28,9	0	83	Trujillo	10	21,7	35	76,1	1	46
Puno	60	66,7	30	33,3	0	90	Ferreñafe	16	21,6	58	78,4	0	74
Huacho	55	64,0	31	36,0	0	86	Pachacútec	18	20,7	66	75,9	3	87
Juliacá	53	60,2	35	39,8	0	88	Santiago de Surco	13	18,8	56	81,2	0	69
Huaraz	30	60,0	20	40,0	0	50	Iacna	3	17,6	13	76,5	1	17
San Martín de Porres	11	55,0	9	45,0	0	20	Vilcashuamán	9	17,3	43	82,7	0	52
Huanta	40	54,1	34	45,9	0	74	Arequipa	6	16,7	29	80,6	1	36
Moquegua	12	52,2	11	47,8	0	23	San Juan de Lurigancho	13	16,0	68	84,0	0	81
Rioja	12	52,2	11	47,8	0	23	Puente Piedra	9	12,2	65	87,8	0	74
La Mar	19	51,4	16	43,2	2	37	Tumbes	9	11,0	72	87,8	1	82
Iquitos	41	48,8	43	51,2	0	84	Utcubamba	4	10,0	36	90,0	0	40
Callao	41	47,7	45	52,3	0	86	Lambaveque	8	9,8	74	90,2	0	82
Cajamarca	39	47,0	43	51,8	1	83	San Juan de Miraflores	7	9,7	64	88,9	1	72
Cusco	18	43,9	23	56,1	0	41	Chiclayo	8	9,3	78	90,7	0	86
Comas	38	42,7	50	56,2	1	89	Villa el Salvador	6	7,1	77	90,6	2	85
Ica	34	42,5	45	56,3	1	80	<b>Total</b>	<b>1477</b>	<b>44,9</b>	<b>1794</b>	<b>54,5</b>	<b>20</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs.

PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe = 0,6% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro

### 3.13 Fortalecimiento económico

A pesar de que el fortalecimiento económico productivo no es una línea de intervención de los CEMs, entendemos que la mayoría de usuarias(os) de nuestros servicios, así como víctimas de violencia familiar y sexual, pertenecen a estratos limitados económicamente. En ese sentido, se torna vital contar con redes locales para derivarles hacia el fortalecimiento de capacidades productivas o la inclusión laboral que ayuden al rompimiento del círculo de la violencia y a la dependencia económica en su familia. La ausencia de este tipo de intervención se muestra en los resultados, donde se evidencia que se ha referido una alta derivación en los CEMs de Jauja, Huancayo y Huancavelica.

Cuadro 22: Fortalecimiento de capacidades económicas y productivas

Se le ha derivado para el fortalecimiento de capacidades económicas y productivas	Sí		No		No sabe	Total	Se le ha derivado para el fortalecimiento de capacidades económicas y productivas	Sí		No		No sabe	Total
	%		%					%					
Jauja	60	69,8	26	30,2	0	86	San Juan de Miraflores	1	1,4	69	95,8	2	72
Huancayo	57	65,5	30	34,5	0	87	Chulucanas	1	1,3	75	98,7	0	76
Huancavelica	32	47,1	36	52,9	0	68	Ventanilla	1	1,3	76	98,7	0	77
Sicuani	9	25,7	26	74,3	0	35	Callao	1	1,2	85	98,8	0	86
San Martín de Porres	2	10,0	18	90,0	0	20							

Huanta	7	9,5	67	90,5	0	74
Talavera	4	8,3	44	91,7	0	48
Abancay	3	7,1	39	92,9	0	42
Avacucho	5	5,9	79	92,9	1	85
Huacho	5	5,8	81	94,2	0	86
Santiago de Surco	4	5,8	65	94,2	0	69
Tarapoto	5	5,7	83	94,3	0	88
Chincheros	4	5,3	69	90,8	3	76
Piura	4	4,8	79	94,0	1	84
Pucallpa	3	3,6	76	91,6	4	83
Iquitos	3	3,6	81	96,4	0	84
La Mar	1	2,7	32	86,5	4	37
Ica	2	2,5	77	96,3	1	80
San Juan de Lurigancho	2	2,5	77	95,1	2	81
Cusco	1	2,4	40	97,6	0	41
Ate	2	2,4	81	97,6	0	83
Cajamarca	2	2,4	81	97,6	0	83
Villa el Salvador	2	2,4	82	96,5	1	85
Juliaca	2	2,3	86	97,7	0	88
Trujillo	1	2,2	42	91,3	3	46
Huaraz	1	2,0	48	96,0	1	50

Chiclayo	1	1,2	84	97,7	1	86
Puno	1	1,1	88	97,8	1	90
Comas	0	0,0	89	100,0	0	89
Lima Cercado	0	0,0	84	100,0	0	84
Pachacútec	0	0,0	85	97,7	2	87
Puente Piedra	0	0,0	74	100,0	0	74
Ferreñafe	0	0,0	74	100,0	0	74
Lambayeque	0	0,0	82	100,0	0	82
Utcubamba	0	0,0	40	100,0	0	40
Tumbes	0	0,0	82	100,0	0	82
Arequipa	0	0,0	31	86,1	5	36
Moquegua	0	0,0	18	78,3	5	23
Tacna	0	0,0	16	94,1	1	17
Huánuco	0	0,0	89	100,0	0	89
Oxapampa	0	0,0	75	100,0	0	75
Chimbote	0	0,0	46	97,9	1	47
Otuzco	0	0,0	15	100,0	0	15
Madre de Dios	0	0,0	7	100,0	0	7
Rioja	0	0,0	23	100,0	0	23
Moyobamba	0	0,0	19	100,0	0	19
Vilcashuamán	0	0,0	52	100,0	0	52
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>7,0</b>	<b>3023</b>	<b>91,9</b>	<b>39</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe = 0,6% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.14 Informe psicológico como medio probatorio

El 41,9% de los y las usuarias entrevistadas señalan que el informe y evaluación psicológica realizados por el servicio de psicología del CEM les sirvió como medio probatorio para su caso legal. Esto constituye un aspecto importante cuando no hay peritos psicólogos en la comunidad. El 53,3% refiere que no se le generó informe de evaluación psicológica que haya servido como medio probatorio; y el 4,8 no sabe.

**Cuadro 23: Informe psicológico del CEM como medio probatorio**

Informe psic. o evaluación como medio probatorio	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Moyobamba	19	100,0	0	0,0	0	19
Tarapoto	79	89,8	9	10,2	0	88
Huacho	71	82,6	13	15,1	2	86
Lima Cercado	65	77,4	19	22,6	0	84
Rioja	16	69,6	7	30,4	0	23
Avacucho	57	67,1	20	23,5	8	85
Pucallpa	55	66,3	27	32,5	1	83
Oxapampa	49	65,3	26	34,7	0	75
Huánuco	58	65,2	31	34,8	0	89
Chincheros	47	61,8	29	38,2	0	76
Chimbote	29	61,7	17	36,2	1	47
San Martín de Porres	12	60,0	8	40,0	0	20
Ica	48	60,0	31	38,8	1	80
Piura	50	59,5	30	35,7	4	84
Huanta	42	56,8	6	8,1	26	74
Ate	45	54,2	38	45,8	0	83
Talavera	26	54,2	22	45,8	0	48
Chulucanas	41	53,9	35	46,1	0	76
Moquegua	11	47,8	6	26,1	6	23
Lambayeque	38	46,3	44	53,7	0	82
Ferreñafe	33	44,6	41	55,4	0	74

Informe psic. o evaluación como medio probatorio	Sí	%	No	%	No sabe	Total
Sicuani	13	37,1	19	54,3	3	35
Puno	33	36,7	56	62,2	1	90
Cusco	15	36,6	26	63,4	0	41
Juliaca	30	34,1	58	65,9	0	88
Iquitos	27	32,1	57	67,9	0	84
Callao	26	30,2	60	69,8	0	86
Huaraz	15	30,0	33	66,0	2	50
Villa el Salvador	25	29,4	56	65,9	4	85
Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	7
San Juan de Miraflores	18	25,0	54	75,0	0	72
Vilcashuamán	13	25,0	3	5,8	36	52
Santiago de Surco	16	23,2	48	69,6	5	69
Arequipa	8	22,2	21	58,3	7	36
Ventanilla	17	22,1	60	77,9	0	77
Chiclayo	18	20,9	65	75,6	3	86
Utcubamba	8	20,0	32	80,0	0	40
Jauja	14	16,3	72	83,7	0	86
La Mar	6	16,2	3	8,1	28	37
Huancayo	13	14,9	74	85,1	0	87
Otuzco	2	13,3	12	80,0	1	15

Comas	38	42,7	51	57,3	0	89	Huancavelica	8	11,8	60	88,2	0	68
Cajamarca	35	42,2	46	55,4	2	83	Trujillo	5	10,9	36	78,3	5	46
Iacna	7	41,2	6	35,3	4	17	Puente Piedra	6	8,1	68	91,9	0	74
Tumbes	33	40,2	49	59,8	0	82	Abancav	3	7,1	39	92,9	0	42
San Juan de Lurigancho	32	39,5	46	56,8	3	81	Pachacútec	2	2,3	81	93,1	4	87
							<b>Total</b>	<b>1379</b>	<b>41,9</b>	<b>1755</b>	<b>53,3</b>	<b>157</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe = 4,8% Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

### 3.15 Atenciones en psicología

El 16% de los y las encuestadas manifestaron que no tuvieron ninguna atención en el servicio de psicología. Ello indica que el soporte emocional en estas usuarias(os) no se dio. La mayoría de los y las encuestadas manifestaron haber recibido entre 1 y 3 sesiones psicológicas, seguida de aquellas que recibieron entre 4 y 6 sesiones; y las menos recibieron entre 7 y 9 sesiones.

**Cuadro 24: Número de sesiones brindadas por el servicio de psicología**

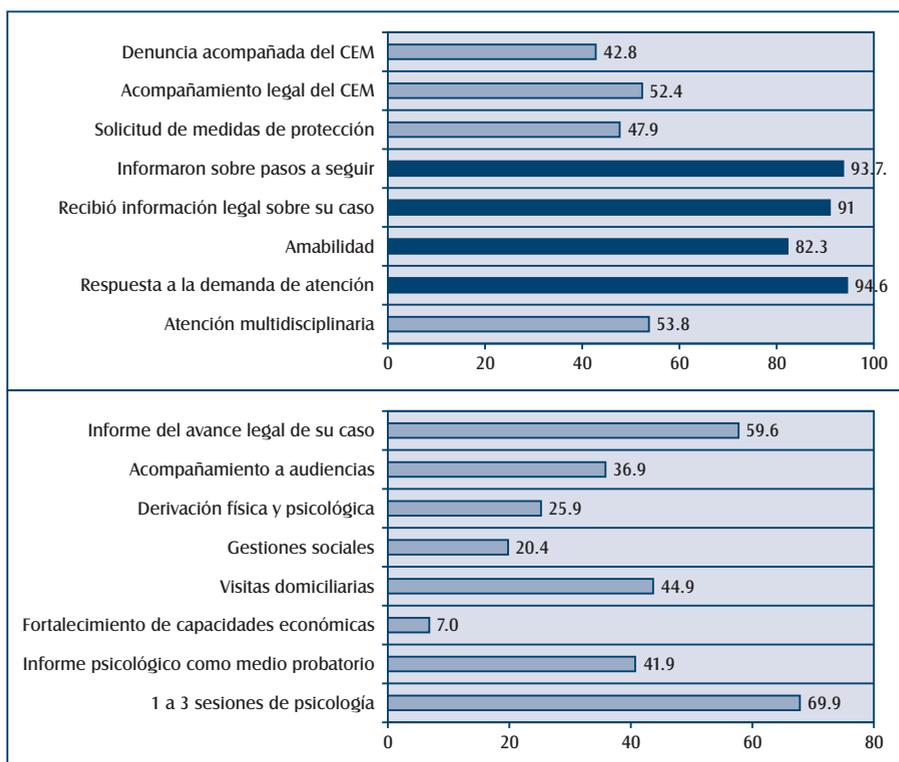
Sesiones que fue atendida por el servicio de psicología	Ninguna sesión	%	1 - 3 sesiones	%	4 - 6 sesiones	%	7 - 9 sesiones	%	Total
La Mar	28	75,7	8	21,6	1	2,7	0	0,0	37
Vilcashuamán	36	69,2	14	26,9	2	3,8	0	0,0	52
Utcubamba	17	42,5	18	45,0	5	12,5	0	0,0	40
Huancayo	36	41,4	51	58,6	0	0,0	0	0,0	87
Huanta	27	36,5	43	58,1	4	5,4	0	0,0	74
Huancavelica	24	35,3	30	44,1	13	19,1	1	1,5	68
Huánuco	31	34,8	51	57,3	7	7,9	0	0,0	89
Puno	30	33,3	53	58,9	7	7,8	0	0,0	90
Jauja	27	31,4	59	68,6	0	0,0	0	0,0	86
Pachacútec	27	31,0	54	62,1	4	4,6	2	2,3	87
Rioja	7	30,4	16	69,6	0	0,0	0	0,0	23
Pucallpa	25	30,1	48	57,8	9	10,8	1	1,2	83
San Juan de Miraflores	21	29,2	41	56,9	9	12,5	1	1,4	72
Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	0,0	0	0,0	7
Villa el Salvador	22	25,9	58	68,2	3	3,5	2	2,4	85
Trujillo	10	21,7	13	28,3	4	8,7	19	41,3	46
Chincheros	15	19,7	59	77,6	1	1,3	1	1,3	76
Iquitos	16	19,0	38	45,2	25	29,8	5	6,0	84
Talavera	9	18,8	33	68,8	6	12,5	0	0,0	48
Chiclayo	15	17,4	52	60,5	17	19,8	2	2,3	86
Ate	12	14,5	63	75,9	5	6,0	3	3,6	83
Santiago de Surco	9	13,0	55	79,7	4	5,8	1	1,4	69
Tarapoto	9	10,2	75	85,2	4	4,5	0	0,0	88
San Martín de Porres	2	10,0	17	85,0	0	0,0	1	5,0	20
Huaraz	5	10,0	38	76,0	5	10,0	2	4,0	50
Callao	8	9,3	40	46,5	36	41,9	2	2,3	86
Juliacá	8	9,1	69	78,4	11	12,5	0	0,0	88
San Juan de Lurigancho	7	8,6	62	76,5	12	14,8	0	0,0	81
Ventanilla	6	7,8	61	79,2	8	10,4	2	2,6	77
Lambaveque	6	7,3	54	65,9	20	24,4	2	2,4	82
Cusco	3	7,3	33	80,5	4	9,8	1	2,4	41
Cajamarca	6	7,2	52	62,7	24	28,9	1	1,2	83
Ayacucho	6	7,1	77	90,6	0	0,0	2	2,4	85
Otuzco	1	6,7	12	80,0	0	0,0	2	13,3	15
Puente Piedra	4	5,4	69	93,2	1	1,4	0	0,0	74
Oxapampa	3	4,0	67	89,3	5	6,7	0	0,0	75
Huacho	3	3,5	61	70,9	22	25,6	0	0,0	86
Comas	3	3,4	83	93,3	1	1,1	2	2,2	89
Tumbes	2	2,4	71	86,6	8	9,8	1	1,2	82
Piura	2	2,4	59	70,2	18	21,4	5	6,0	84
Abancav	1	2,4	38	90,5	3	7,1	0	0,0	42
Chimbote	1	2,1	42	89,4	4	8,5	0	0,0	47

Ferreñafe	1	1,4	42	56,8	28	37,8	3	4,1	74
Chulucanas	1	1,3	63	82,9	9	11,8	3	3,9	76
Lima Cercado	1	1,2	83	98,8	0	0,0	0	0,0	84
Sicuani	0	0,0	35	100,0	0	0,0	0	0,0	35
Arequipa	0	0,0	26	72,2	7	19,4	3	8,3	36
Moquegua	0	0,0	13	56,5	7	30,4	3	13,0	23
Tacna	0	0,0	9	52,9	7	41,2	1	5,9	17
Moyobamba	0	0,0	18	94,7	1	5,3	0	0,0	19
Ica	0	0,0	70	87,5	9	11,3	1	1,3	80
<b>Total</b>	<b>535</b>	<b>16,3</b>	<b>2301</b>	<b>69,9</b>	<b>380</b>	<b>11,5</b>	<b>75</b>	<b>2,3</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

## Resumen

A continuación se presentan dos gráficas. En ellas se puede apreciar en resumen todos los procedimientos realizados por el CEM frente a la usuaria(o), víctima de violencia familiar y sexual. Se puede observar que solo 4 aspectos sobrepasan al 80% de las menciones, mientras la mayoría de los componentes o acciones de atención están por debajo del 70%, en su mayoría entre el 40 y 50%. El promedio de todas las acciones alcanza un porcentaje de ejecución en un nivel del 54% de las menciones.



## **PARTE IV**

# **EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER**

#### 4.1 Percepción de mejora psicológica

En general, más del 50% de los y las entrevistadas refieren mejoras psicológicas después de la intervención en lo que respecta a su autoestima y valoración personal. Casi la tercera parte refiere haber logrado adquirir recursos para el afrontamiento. De otro lado, es preocupante un 12,9% que refiere que no ha habido ninguna mejora psicológica durante la intervención del CEM, sobre todo en los CEMs de Madre de Dios, Talavera y Huancayo. Los CEMs de Callao, Ventanilla, Puente Piedra, Sicuani, Otuzco, Moyabamba y Chincheros han sido aquellos en donde todos los y las entrevistadas mencionaron alguna mejoría psicológica (ver cuadro 25).

**Cuadro 25: Percepción de resultados de cambio en la intervención psicológica**

Mejoras psicológicas	Nada	%	Autoestima	%	Afrontamiento	%	Otro	%	Total de menciones
Madre de Dios	4	57,1	1	14,3	2	28,6	0	0,0	7
Talavera	30	56,6	15	28,3	6	11,3	2	3,8	53
Huancayo	40	46,0	42	48,3	3	3,4	2	2,3	87
San Juan de Miraflores	19	30,6	42	67,7	1	1,6	0	0,0	62
Rioja	7	30,4	16	69,6	0	0,0	0	0,0	23
Jauja	26	30,2	23	26,7	25	29,7	12	14,0	86
Avacucho	26	29,5	36	40,9	22	25,0	4	4,5	88
Vilcashuamán	5	27,8	9	50,0	4	22,2	0	0,0	18
Santiago de Surco	17	25,4	50	74,6	0	0,0	0	0,0	67
Pucallpa	14	23,3	44	73,3	1	1,7	1	1,7	60
Pachacútec	20	23,0	52	59,8	15	17,2	0	0,0	87
Utcubamba	6	22,2	10	37,0	11	40,7	0	0,0	27
La Mar	2	22,2	5	55,6	2	22,2	0	0,0	9
Iquitos	19	21,6	47	53,4	21	23,9	1	1,1	88
Ate	17	19,3	60	68,2	11	12,5	0	0,0	88
San Juan de Lurigancho	14	18,4	61	80,3	0	0,0	1	1,3	76
Trujillo	4	18,2	10	45,5	5	22,7	3	13,6	22
Tacna	3	17,6	14	82,4	0	0,0	0	0,0	17
Huancavelica	12	17,6	22	32,4	21	30,9	13	19,1	68
Huacho	19	16,7	49	43,0	44	38,6	2	1,8	114
Huánuco	11	16,4	39	58,2	17	25,4	0	0,0	67
Huanta	9	15,5	24	41,4	25	43,1	0	0,0	58
San Martín de Porres	3	14,3	6	28,6	12	57,1	0	0,0	21
Oxapampa	12	13,0	59	64,1	21	22,8	0	0,0	92
Chiclayo	11	12,5	44	50,0	33	37,5	0	0,0	88
Tarapoto	10	11,2	74	83,1	4	4,5	1	1,1	89
Huaraz	6	9,8	7	11,5	18	29,5	30	49,2	61
Arequipa	4	9,8	24	58,5	12	29,3	1	2,4	41
Cusco	4	9,1	19	43,2	20	45,5	1	2,3	44
Villa el Salvador	6	8,8	30	44,1	31	45,6	1	1,5	68
Lambayeque	8	8,6	35	37,6	50	53,8	0	0,0	93
Moquegua	2	8,3	15	62,5	6	25,0	1	4,2	24
Cajamarca	9	7,9	55	48,2	46	40,4	4	3,5	114
Puno	5	7,4	24	35,3	37	54,4	2	2,9	68
Piura	7	6,8	58	56,3	37	35,9	1	1,0	103
Chulucanas	5	6,6	30	39,5	41	53,9	0	0,0	76
Tumbes	5	5,2	43	44,8	48	50,0	0	0,0	96
Lima Cercado	5	4,9	61	59,2	37	35,9	0	0,0	103
Abancay	2	4,8	37	88,1	3	7,1	0	0,0	42
Juliyaca	5	4,6	31	28,4	60	55,0	13	11,9	109
Comas	4	3,3	77	62,6	42	34,1	0	0,0	123
Chimbote	2	2,6	21	27,3	20	26,0	34	44,2	77
Ica	2	1,8	73	64,0	34	29,8	5	4,4	114
Ferrenafe	1	1,1	40	42,6	53	56,4	0	0,0	94
Callao	0	0,0	42	44,7	44	46,8	8	8,5	94
Ventanilla	0	0,0	55	72,4	21	27,6	0	0,0	76

## Eficacia de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional. 2008

Puente Piedra	0	0,0	47	67,1	23	32,9	0	0,0	70
Sicuani	0	0,0	20	46,5	20	46,5	3	7,0	43
Otuzco	0	0,0	10	76,9	1	7,7	2	15,4	13
Moyobamba	0	0,0	19	100,0	0	0,0	0	0,0	19
Chincheros	0	0,0	70	63,1	35	31,5	6	5,4	111
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>12,9</b>	<b>1797</b>	<b>52,3</b>	<b>1045</b>	<b>30,4</b>	<b>154</b>	<b>4,5</b>	<b>3438</b>

Respuestas múltiples (menciones)

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

### 4.2 Efectiva derivación a otros servicios: acceso a justicia y rehabilitación

En relación con la derivación al sistema de atención intersectorial, se aprecia que el 40,8% de los y las entrevistadas mencionó haber sido derivado a la policía. Seguido de un porcentaje cercano al 40% que fue derivado a la fiscalía; y un 12% derivado a algún servicio de salud (ver cuadro 26).

**Cuadro 26: Derivaciones del CEM**

Derivación otras instituciones	Policía	%	Fiscalía	%	Salud	%	Casa Refugio	%	ONGs	%	Otro	%	Total menciones
Huánuco	69	67,0	30	29,1	4	3,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	103
Oxapampa	71	67,0	35	33,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	106
Pucallpa	65	63,7	36	35,3	1	1,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	102
Pachacútec	57	63,3	14	15,6	15	16,7	0	0,0	0	0,0	4	4,4	90
Chiclayo	41	61,2	25	37,3	1	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	67
Comas	77	61,1	48	38,1	1	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	126
Chulucanas	40	60,6	26	39,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	66
Santiago de Surco	56	55,4	15	14,9	26	25,7	0	0,0	0	0,0	4	4,0	101
Piura	38	55,1	31	44,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	69
Ferreñafe	44	55,0	32	40,0	4	5,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	80
Lima Cercado	83	54,2	69	45,1	1	0,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	153
Lambayeque	52	53,6	36	37,1	9	9,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	97
Utubamba	29	51,8	14	25,0	12	21,4	0	0,0	0	0,0	1	1,8	56
Puno	67	48,9	46	33,6	14	10,2	1	0,7	1	0,7	8	5,8	137
San Martín de Porres	19	48,7	14	35,9	3	7,7	1	2,6	0	0,0	2	5,1	39
San Juan de Miraflores	52	47,3	23	20,9	28	25,5	0	0,0	0	0,0	7	6,4	110
Cusco	22	44,9	21	42,9	0	0,0	1	2,0	0	0,0	5	10,2	49
San Juan de Lurigancho	46	44,7	32	31,1	16	15,5	0	0,0	0	0,0	9	8,7	103
Villa el Salvador	40	44,4	43	47,8	2	2,2	1	1,1	0	0,0	4	4,4	90
Ate	78	44,3	42	23,9	44	25,0	0	0,0	0	0,0	12	6,8	176
Cajamarca	31	43,1	34	47,2	0	0,0	1	1,4	0	0,0	6	8,3	72
Huanta	63	41,7	65	43,0	7	4,6	0	0,0	0	0,0	16	10,6	151
Ica	42	41,6	45	44,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14	13,9	101
Vilcashuamán	32	40,5	22	27,8	8	10,1	0	0,0	0	0,0	17	21,5	79
Ayacucho	57	40,1	51	35,9	10	7,0	0	0,0	0	0,0	24	16,9	142
La Mar	18	40,0	16	35,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	24,4	45
Juliaca	57	39,0	55	37,7	15	10,3	2	1,4	0	0,0	17	11,6	146
Talavera	31	38,3	35	43,2	11	13,6	0	0,0	0	0,0	4	4,9	81
Huacho	69	36,3	73	38,4	16	8,4	0	0,0	0	0,0	32	16,8	190
Tumbes	20	35,1	37	64,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	57
Moquegua	7	35,0	4	20,0	2	10,0	0	0,0	0	0,0	7	35,0	20
Abancay	5	33,3	4	26,7	2	13,3	0	0,0	0	0,0	4	26,7	15
Trujillo	12	31,6	11	28,9	7	18,4	3	7,9	0	0,0	5	13,2	38
Huancavelica	34	30,6	60	54,1	17	15,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	111
Iquitos	25	28,7	18	20,7	7	8,0	0	0,0	0	0,0	37	42,5	87
Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7
Tacna	5	27,8	8	44,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	27,8	18
Huancayo	34	24,1	79	56,0	27	19,1	0	0,0	1	0,7	0	0,0	141
Sicuani	19	23,5	28	34,6	15	18,5	5	6,2	1	1,2	13	16,0	81
Otuzco	3	21,4	6	42,9	4	28,6	0	0,0	0	0,0	1	7,1	14
Chimbote	7	20,0	23	65,7	2	5,7	0	0,0	0	0,0	3	8,6	35
Moyobamba	5	20,0	16	64,0	4	16,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	25
Callao	17	17,7	48	50,0	28	29,2	0	0,0	0	0,0	3	3,1	96

Tarapoto	20	15,9	79	62,7	23	18,3	0	0,0	0	0,0	4	3,2	126
Jauja	19	13,7	82	59,0	34	24,5	4	2,9	0	0,0	0	0,0	139
Arequipa	1	8,3	6	50,0	1	8,3	0	0,0	0	0,0	4	33,3	12
Rioja	2	7,4	22	81,5	2	7,4	0	0,0	0	0,0	1	3,7	27
Chincheros	6	6,9	47	54,0	33	37,9	0	0,0	0	0,0	1	1,1	87
Ventanilla	1	6,7	5	33,3	8	53,3	0	0,0	0	0,0	1	6,7	15
Huaraz	3	6,5	26	56,5	11	23,9	0	0,0	0	0,0	6	13,0	46
Puente Piedra	0	0,0	0	0,0	26	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	26
<b>Total menciones</b>	<b>1693</b>	<b>40,8</b>	<b>1642</b>	<b>39,6</b>	<b>501</b>	<b>12,1</b>	<b>19</b>	<b>0,5</b>	<b>3</b>	<b>0,1</b>	<b>292</b>	<b>7,0</b>	<b>4150</b>

Respuestas múltiples (menciones)

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

### 4.3 Repetición de situaciones violentas durante la intervención del CEM

De cada 10 usuarias entrevistadas 3 señalan que la violencia no cesó durante la intervención del CEM. Mientras 6 indican que durante la intervención del CEM la violencia se detuvo o cesó.

**Cuadro 27: Cese de la situación de violencia durante la intervención del CEM**

Durante la atención CEM, se repitieron las situaciones de violencia	Sí	%	No	%	No sabe/ No responde	Total
Huanta	48	64,9	26	35,1	0	74
Santiago de Surco	43	62,3	26	37,7	0	69
Juliaca	54	61,4	34	38,6	0	88
Piura	46	54,8	38	45,2	0	84
Pachacútec	47	54,0	38	43,7	2	87
Huacho	45	52,3	41	47,7	0	86
Moquegua	12	52,2	11	47,8	0	23
Ate	43	51,8	40	48,2	0	83
San Martín de Porres	10	50,0	10	50,0	0	20
Talavera	24	50,0	23	47,9	1	48
Avacucho	42	49,4	42	49,4	1	85
Tumbes	40	48,8	42	51,2	0	82
Cusco	20	48,8	21	51,2	0	41
Ventanilla	37	48,1	40	51,9	0	77
Lima Cercado	40	47,6	44	52,4	0	84
Tacna	8	47,1	9	52,9	0	17
Callao	40	46,5	46	53,5	0	86
La Mar	16	43,2	20	54,1	1	37
Madre de Dios	3	42,9	4	57,1	0	7
Ica	34	42,5	46	57,5	0	80
San Juan de Miraflores	30	41,7	42	58,3	0	72
Lambayeque	34	41,5	48	58,5	0	82
Otuzco	6	40,0	9	60,0	0	15
San Juan de Lurigancho	32	39,5	45	55,6	4	81
Puente Piedra	29	39,2	45	60,8	0	74
Arequipa	14	38,9	22	61,1	0	36
Comas	34	38,2	55	61,8	0	89
Puno	33	36,7	57	63,3	0	90
Pucallpa	30	36,1	49	59,0	4	83
Huaraz	17	34,0	30	60,0	3	50
Oxapampa	24	32,0	50	66,7	1	75
Sicuani	11	31,4	24	68,6	0	35
Vilcashuamán	16	30,8	34	65,4	2	52
Cajamarca	23	27,7	58	69,9	2	83
Chimote	13	27,7	34	72,3	0	47
Chulucanas	21	27,6	55	72,4	0	76
Iquitos	22	26,2	61	72,6	1	84
Villa el Salvador	21	24,7	64	75,3	0	85
Tarapoto	21	23,9	67	76,1	0	88
Chincheros	18	23,7	58	76,3	0	76
Huánuco	18	20,2	71	79,8	0	89
Chiclayo	15	17,4	71	82,6	0	86
Trujillo	8	17,4	37	80,4	1	46
Rioja	4	17,4	19	82,6	0	23
Huancavelica	11	16,2	57	83,8	0	68
Utcubamba	5	12,5	35	87,5	0	40
Abancay	4	9,5	37	88,1	1	42
Ferreñafe	5	6,8	69	93,2	0	74
Moyobamba	1	5,3	18	94,7	0	19
Huancayo	1	1,1	86	98,9	0	87
Jauja	0	0,0	86	100,0	0	86
<b>Total</b>	<b>1173</b>	<b>35,6</b>	<b>2094</b>	<b>63,6</b>	<b>24</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

### En resumen, la intervención del CEM logró:

1. Mejorar de alguna forma la situación psicológica de la usuaria (87,1%).
2. No se repitió la situación de violencia durante la intervención del CEM (63,6%).

## **PARTE V**

# **IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS Y LAS USUARIAS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER**

## 5.1 Detención definitiva de la violencia después de culminada la atención del CEM

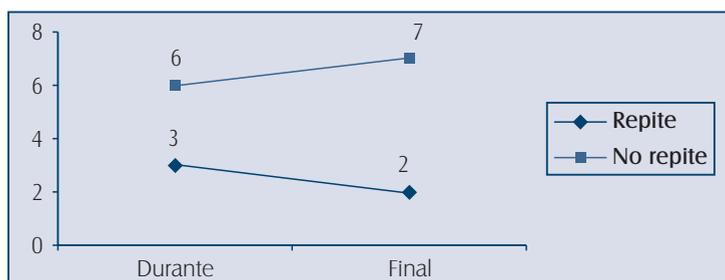
A pesar de que durante la intervención de los casos por el CEM un porcentaje manifestó que la violencia se repitió, este porcentaje disminuyó cuando la intervención del CEM culminó. Así, solo 2 de cada 10 entrevistadas(os) manifestaron que la violencia se repitió al culminar la intervención del CEM, y 7 de cada 10 mencionaron que la violencia ya no se repitió.

**Cuadro 28: Detención de la violencia concluida la intervención del CEM**

Se repitió la violencia concluida la atención del CEM	Sí	%	No	%	No sabe/ No responde	Total
Santiago de Surco	34	49,3	35	50,7	0	69
Huánuco	41	46,1	48	53,9	0	89
Talavera	21	43,8	27	56,3	0	48
Pachacútec	36	41,4	51	58,6	0	87
Otuzco	6	40,0	9	60,0	0	15
Ate	33	39,8	49	59,0	1	83
Arequipa	14	38,9	22	61,1	0	36
La Mar	14	37,8	23	62,2	0	37
Utcubamba	15	37,5	25	62,5	0	40
Cusco	15	36,6	26	63,4	0	41
San Juan de Lurigancho	28	34,6	52	64,2	1	81
Pucallpa	28	33,7	51	61,4	4	83
San Juan de Miraflores	23	31,9	49	68,1	0	72
Juliaca	28	31,8	60	68,2	0	88
Chiclayo	27	31,4	56	65,1	3	86
Ayacucho	26	30,6	53	62,4	6	85
Huaraz	15	30,0	33	66,0	2	50
Madre de Dios	2	28,6	5	71,4	0	7
Ferreñafe	21	28,4	53	71,6	0	74
Trujillo	13	28,3	30	65,2	3	46
Callao	24	27,9	60	69,8	2	86
Chimbote	13	27,7	34	72,3	0	47
Huacho	23	26,7	61	70,9	2	86
Puno	23	25,6	67	74,4	0	90
Oxapampa	19	25,3	55	73,3	1	75
Piura	20	23,8	59	70,2	5	84
Ica	19	23,8	61	76,3	0	80
Lima Cercado	18	21,4	66	78,6	0	84
Vilcashuamán	11	21,2	39	75,0	2	52
Sicuani	7	20,0	28	80,0	0	35
Chulucanas	15	19,7	58	76,3	3	76
Chincheros	15	19,7	61	80,3	0	76
Lambayeque	16	19,5	66	80,5	0	82
Tarapoto	17	19,3	71	80,7	0	88
Tacna	3	17,6	14	82,4	0	17
Huancavelica	12	17,6	56	82,4	0	68
Moquegua	4	17,4	19	82,6	0	23
Iquitos	14	16,7	69	82,1	1	84
Huanta	12	16,2	62	83,8	0	74
Cajamarca	13	15,7	69	83,1	1	83
Tumbes	11	13,4	71	86,6	0	82
Ventanilla	10	13,0	67	87,0	0	77
Moyobamba	2	10,5	17	89,5	0	19
Villa el Salvador	8	9,4	70	82,4	7	85
Comas	7	7,9	82	92,1	0	89
Abancay	3	7,1	39	92,9	0	42
San Martín de Porres	1	5,0	19	95,0	0	20
Rioja	1	4,3	22	95,7	0	23
Puente Piedra	1	1,4	73	98,6	0	74
Jauja	1	1,2	85	98,8	0	86
Huancayo	0	0,0	87	100,0	0	87
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>23,8</b>	<b>2464</b>	<b>74,9</b>	<b>44</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

**Gráfico resumen de cese de la violencia durante y después de la intervención del CEM por cada diez casos consultados**



## 5.2 Percepción sobre la efectividad de la intervención del CEM

En general, el 82,6% de los y las entrevistadas percibe que la intervención del CEM para la atención de su caso ha sido efectiva. Mientras que solo el 15,8% ha percibido que la intervención no fue positiva. De acuerdo a los CEMs, en el cuadro inferior se puede apreciar un ranking de la percepción de eficacia de acuerdo a cada CEM.

**Cuadro 29: Percepción de la efectividad de la atención del CEM**

Percibió eficaz la intervención del CEM	Sí		No		No sabe/ No Responde	Total
	Si	%	No	%		
Puente Piedra	74	100,0	0	0,0	0	74
Huancayo	87	100,0	0	0,0	0	87
Jauja	86	100,0	0	0,0	0	86
Moyobamba	19	100,0	0	0,0	0	19
Huanta	74	100,0	0	0,0	0	74
Abancay	42	100,0	0	0,0	0	42
Chincheros	76	100,0	0	0,0	0	76
Ventanilla	76	98,7	1	1,3	0	77
Vilcashuamán	51	98,1	1	1,9	0	52
Ica	77	96,3	3	3,8	0	80
Rioja	22	95,7	1	4,3	0	23
Huancavelica	65	95,6	3	4,4	0	68
La Mar	35	94,6	2	5,4	0	37
Chulucanas	71	93,4	4	5,3	1	76
Callao	80	93,0	1	1,2	5	86
Huacho	80	93,0	5	5,8	1	86
Comas	82	92,1	7	7,9	0	89
Tarapoto	79	89,8	9	10,2	0	88
Lambayeque	72	87,8	10	12,2	0	82
Villa el Salvador	74	87,1	3	3,5	8	85
Piura	73	86,9	6	7,1	5	84
Tumbes	71	86,6	11	13,4	0	82
Ferreñafe	63	85,1	11	14,9	0	74
San Martín de Porres	17	85,0	3	15,0	0	20
Avacucho	72	84,7	10	11,8	3	85
Lima Cercado	71	84,5	13	15,5	0	84
Puno	75	83,3	15	16,7	0	90
Iquitos	69	82,1	13	15,5	2	84
Juliaca	72	81,8	15	17,0	1	88
Chiclayo	70	81,4	16	18,6	0	86
Chimbote	38	80,9	8	17,0	1	47
Cajamarca	67	80,7	13	15,7	3	83
Sicuani	28	80,0	7	20,0	0	35
Otuzco	12	80,0	2	13,3	1	15
Huaraz	38	76,0	10	20,0	2	50
Oxapampa	56	74,7	19	25,3	0	75
Talavera	35	72,9	13	27,1	0	48
Huánuco	63	70,8	23	25,8	3	89
Moquegua	16	69,6	7	30,4	0	23
Pucallpa	57	68,7	23	27,7	3	83
Cusco	28	68,3	13	31,7	0	41
San Juan de Miraflores	47	65,3	25	34,7	0	72
Utcubamba	26	65,0	14	35,0	0	40
Trujillo	29	63,0	16	34,8	1	46
Ate	52	62,7	30	36,1	1	83
San Juan de Lurigancho	49	60,5	30	37,0	2	81
Madre de Dios	4	57,1	3	42,9	0	7
Tacna	9	52,9	5	29,4	3	17
Arequipa	19	52,8	14	38,9	3	36
Santiago de Surco	32	46,4	36	52,2	1	69
Pachacútec	38	43,7	47	54,0	2	87
<b>Total</b>	<b>2718</b>	<b>82,6</b>	<b>521</b>	<b>15,8</b>	<b>52</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

## 5.3 Percepción de protección y apoyo

Al igual que el resultado anterior, el 88% de los y las encuestadas ha percibido una protección y apoyo de parte del CEM; mientras que solo el 11% no sintió este apoyo.

**Cuadro 30: Percepción de apoyo y protección de parte del CEM**

Percepción de protección por parte del CEM	Sí	%	No	%	No sabe/ No responde	Total
Callao	86	100,0	0	0,0	0	86
Puente Piedra	74	100,0	0	0,0	0	74
Huancayo	87	100,0	0	0,0	0	87
Jauja	86	100,0	0	0,0	0	86
Huancavelica	68	100,0	0	0,0	0	68
Moyobamba	19	100,0	0	0,0	0	19
Vilcashuamán	52	100,0	0	0,0	0	52
Huacho	86	100,0	0	0,0	0	86
Chincheros	76	100,0	0	0,0	0	76
Ica	79	98,8	1	1,3	0	80
Chulucanas	75	98,7	1	1,3	0	76
Huanta	73	98,6	1	1,4	0	74
Abancay	41	97,6	1	2,4	0	42
Ventanilla	75	97,4	2	2,6	0	77
Sicuani	34	97,1	1	2,9	0	35
Villa el Salvador	82	96,5	3	3,5	0	85
Rioja	22	95,7	1	4,3	0	23
Puno	85	94,4	5	5,6	0	90
Comas	84	94,4	5	5,6	0	89
Otuzco	14	93,3	1	6,7	0	15
Tarapoto	82	93,2	6	6,8	0	88
Ayacucho	79	92,9	5	5,9	1	85
Cusco	38	92,7	3	7,3	0	41
La Mar	34	91,9	3	8,1	0	37
Piura	77	91,7	5	6,0	2	84
Moquegua	21	91,3	2	8,7	0	23
Julíaca	80	90,9	8	9,1	0	88

Percepción de protección por parte del CEM	Sí	%	No	%	No sabe/ No responde	Total
Lima Cercado	76	90,5	8	9,5	0	84
Lambayeque	74	90,2	8	9,8	0	82
San Martín de Porres	18	90,0	2	10,0	0	20
Tacna	15	88,2	2	11,8	0	17
Ferreñafe	65	87,8	9	12,2	0	74
Chiclayo	74	86,0	12	14,0	0	86
Iquitos	72	85,7	11	13,1	1	84
Cajamarca	71	85,5	9	10,8	3	83
Tumbes	69	84,1	13	15,9	0	82
Arequipa	30	83,3	5	13,9	1	36
Chimbote	39	83,0	8	17,0	0	47
Oxapampa	62	82,7	13	17,3	0	75
Ate	68	81,9	15	18,1	0	83
Huaraz	40	80,0	8	16,0	2	50
San Juan de Miraflores	55	76,4	17	23,6	0	72
San Juan de Lurigancho	60	74,1	21	25,9	0	81
Huánuco	64	71,9	20	22,5	5	89
Talavera	33	68,8	15	31,3	0	48
Pucallpa	55	66,3	25	30,1	3	83
Pachacútec	57	65,5	30	34,5	0	87
Trujillo	30	65,2	13	28,3	3	46
Utcubamba	26	65,0	14	35,0	0	40
Madre de Dios	4	57,1	3	42,9	0	7
Santiago de Surco	38	55,1	31	44,9	0	69
<b>Total</b>	<b>2904</b>	<b>88,2</b>	<b>366</b>	<b>11,1</b>	<b>21</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

#### 5.4 Recomendación del CEM como servicio importante en los casos de violencia familiar y sexual

Finalmente, se les preguntó a los y las usuarias si ellas, de acuerdo a su experiencia de atención en el CEM, recomendarían este servicio a otra persona que conozcan y que sufriera el mismo problema. En este sentido, el 93% mencionó que sí lo recomendaría, y solo el 6% mencionó que no lo recomendaría.

**Cuadro 31: Recomendación de las usuarias del CEM de acuerdo a su experiencia**

Recomendación del CEM	Sí	%	No	%	No sabe/ No Responde	Total
Huánuco	67	75,3	17	19,1	5	89
Santiago de Surco	53	76,8	15	21,7	1	69
Pucallpa	64	77,1	18	21,7	1	83
Pachacútec	68	78,2	19	21,8	0	87
San Juan de Miraflores	58	80,6	13	18,1	1	72
Utcubamba	33	82,5	7	17,5	0	40
Oxapampa	63	84,0	12	16,0	0	75
Trujillo	39	84,8	6	13,0	1	46
Talavera	41	85,4	7	14,6	0	48
Madre de Dios	6	85,7	1	14,3	0	7

Eficacia de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional. 2008

Huaraz	43	86,0	4	8,0	3	50
San Juan de Lurigancho	71	87,7	10	12,3	0	81
Arequipa	32	88,9	1	2,8	3	36
Juliaca	80	90,9	8	9,1	0	88
Chimbote	43	91,5	3	6,4	1	47
Iquitos	77	91,7	3	3,6	4	84
La Mar	34	91,9	3	8,1	0	37
Puno	83	92,2	7	7,8	0	90
Cusco	38	92,7	3	7,3	0	41
Ate	77	92,8	6	7,2	0	83
Cajamarca	77	92,8	6	7,2	0	83
Ferreñafe	69	93,2	5	6,8	0	74
Tacna	16	94,1	1	5,9	0	17
Ayacucho	80	94,1	5	5,9	0	85
Chiclayo	81	94,2	5	5,8	0	86
San Martín de Porres	19	95,0	1	5,0	0	20
Tumbes	78	95,1	4	4,9	0	82
Moquegua	22	95,7	1	4,3	0	23
Lambayeque	79	96,3	3	3,7	0	82
Comas	86	96,6	3	3,4	0	89
Sicuaní	34	97,1	1	2,9	0	35
Piura	82	97,6	2	2,4	0	84
Villa el Salvador	83	97,6	1	1,2	1	85
Huacho	84	97,7	1	1,2	1	86
Tarapoto	86	97,7	2	2,3	0	88
Huancavelica	67	98,5	0	0,0	1	68
Huanta	73	98,6	1	1,4	0	74
Lima Cercado	83	98,8	1	1,2	0	84
Callao	86	100,0	0	0,0	0	86
Ventanilla	77	100,0	0	0,0	0	77
Puente Piedra	74	100,0	0	0,0	0	74
Chulucanas	76	100,0	0	0,0	0	76
Huancayo	87	100,0	0	0,0	0	87
Jauja	86	100,0	0	0,0	0	86
Otuzco	15	100,0	0	0,0	0	15
Rioja	23	100,0	0	0,0	0	23
Moyobamba	19	100,0	0	0,0	0	19
Vilcashuamán	52	100,0	0	0,0	0	52
Abancay	42	100,0	0	0,0	0	42
Chincheros	76	100,0	0	0,0	0	76
Ica	80	100,0	0	0,0	0	80
<b>Total</b>	<b>3062</b>	<b>93,0</b>	<b>206</b>	<b>6,3</b>	<b>23</b>	<b>3291</b>

Fuente: Encuesta de Eficacia de Intervención de los CEMs. PNCVFS, 2008.

Nota: No sabe/ no responde 0,7. Porcentajes por CEMs pequeños no han sido considerados en el cuadro.

## **PARTE VI**

# **ANÁLISIS FODA DESDE LOS PROFESIONALES DE LOS CEMs**

## Análisis FODA

A continuación se presenta y sistematiza los 42 FODAs realizados por los equipos de los CEMs. En primer lugar, en relación con los aspectos internos positivos "Fortalezas", se resalta como la principal aquella vinculada a las relaciones con el entorno, y se ha señalado la capacidad de trabajo coordinado que tiene el CEM con otras instituciones e instancias para intervenir sobre la problemática de la violencia familiar y sexual, y el estar posicionado en su comunidad a través de las instituciones con las que trabajan. En segundo lugar, mencionan las fortalezas relacionadas al aspecto del personal, como: personal integrado; el trabajo en equipo; la capacitación y experiencia que ellos y ellas cuentan para atender a la problemática. Un tercer bloque de fortalezas está referida a contar con un mobiliario adecuado y ambientes privados; así como el hecho de que el CEM sea un servicio gratuito e interdisciplinario. Entre los aspectos políticos resaltados como fortalezas está el apoyo del MIMDES, el trabajo con el gobierno local y sus convenios vigentes. Finalmente, se resalta la socialización de los casos, la metodología de atención, el trato cálido y el sistema de registro de casos (ver cuadro 32).

Cuadro 32: Fortalezas

FORTALEZAS	
Aspecto	Menciones
<b>Respecto al servicio</b>	
Mobiliario, ambientes adecuados e independientes	14
Servicio gratuito, integral e interdisciplinario	10
Infraestructura moderna/ óptima	7
Ubicación céntrica del CEM/ acceso fácil	8
Servicio compartido con otra instancia	2
Atención 24 horas	1
Líneas telefónicas	1
<b>Respecto al personal</b>	
Personal capacitado y con experiencia	27
Personal integrado/ buenas relaciones/ trabajo en equipo	28
Profesionales identificados con el tema	18
Personal completo	18
Personal se capacita con propia iniciativa	3
Personal que maneja el quechua	2
<b>Respecto de su acción con el entorno</b>	
Trabajo coordinado con instituciones/Convenios	42
Posicionamiento del CEM ante las instituciones	28
Producción de espacios radiales	3
Ser miembro de la mesa multisectorial	4
Realizar acciones de promoción social	2

<b>Aspectos administrativos del Programa</b>	
Contar con caja chica	7
Capacitación anual del Programa	5
Contar con el apoyo del equipo técnico del Programa	2
<b>Aspectos políticos</b>	
Apoyo de la municipalidad	2
Respaldo de la alta dirección del MIMDES	1
Convenio vigente	1
<b>Procesos de atención</b>	
Socialización inmediata de los casos	4
Adecuada implementación de metodología en el trabajo del CEM	3
Atención cálida	3
Se cuenta con facilitadoras/ promotores	3
Sistema de registro de información/ Estadística actualizada	2

Las “debilidades” han sido categorizadas en tres grandes áreas. Entre ellas, se señala como la mayor debilidad, principalmente, a la escasez de materiales de difusión; inadecuada infraestructura y mobiliario; falta de servicios básicos, equipos de cómputo; y condiciones inadecuadas para la privacidad; entre otras. Un segundo grupo de debilidades se encuentra relacionado a los aspectos de personal, como: la inestabilidad del personal, así como el estar incompletos, y problemas de comunicación en el equipo. Un tercer grupo de debilidades se congrega en aspectos relacionados al Programa, como son: falta de capacitación al personal, ausencia del abordaje del síndrome de agotamiento profesional (SAP), dificultades administrativas con la caja chica, ausencia de incentivo hacia el personal, entre otros (ver cuadro 33).

**Cuadro 33: Debilidades**

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Aspecto</b>	<b>Menciones</b>
<b>Relacionados al personal</b>	
Personal incompleto e inestable	17
Equipo de trabajo con escasa integración, confianza y comunicación	4
Personal no identificados con la institución	3
Dificultades de tiempo para reunirse y validar casos	1
<b>Relacionados al servicio</b>	
Escasez de materiales de difusión	39
Infraestructura inadecuada	18
No hay área de niños	15
Mobiliario deteriorado e insuficiente/ ambientes reducidos	15
No tiene servicios básicos (luz, agua, baños, etc.)	11
No hay confidencialidad/ falta de ambientes privados	11
Falta de Internet	11
No hay equipos de cómputo y comunicaciones (Telf., fax), logístico	11
Inadecuada ubicación del CEM para coordinaciones	7

Limitada accesibilidad a personas discapacitadas	6
Falta de ventilación/ iluminación	4
Falta de movilidad	4
No hay seguimiento de casos en zonas rurales	3
Falta de sala de espera para usuarios	2
Atención poco acogedora	1
Carencia de instrumentos de evaluación psicológica	1
<b>Relacionados al Programa</b>	
Falta de capacitación por parte del Programa	12
Falta de abordaje al SAP	6
Caja chica insuficiente/demorada	4
Falta de reconocimientos e incentivos al personal	3
Pocas actividades de promoción y difusión masiva	3
No existe un seguro contra accidentes y enfermedades de trabajo (visitas, riesgo de amenazas)	3
Dificultad de comunicarse con línea 100	2
Débil comunicación con sede central/ausencia de supervisión	2
Convenios no vigentes	2
Trámite administrativo del programa tedioso	2
Demora en el reemplazo de personal	1

En relación con los aspectos externos que representan las “oportunidades” y para el trabajo del CEM, se han señalado las siguientes: instituciones sensibilizadas, existencia de una mesa contra la VF y S (violencia familiar y sexual), apoyo de los medios de comunicación, las ordenanzas municipales, entre otros (ver cuadro 34).

Cuadro 34: Oportunidades

OPORTUNIDADES	
Aspecto	Menciones
Gobiernos locales e instituciones de la comunidad sensibilizados y comprometidos con VFS	22
Existencia de la Mesa de lucha contra la VF y S	12
Apoyo de los medios de comunicación	15
Acuerdos interinstitucionales	8
Facilitadores en acción	9
Ordenanzas municipales contra la VFS	3
Integración con otra instancia en el módulo de atención	2
Existencia de programas sociales	2
Exoneraciones de pago para víctima	1
Implementación del nuevo código procesal penal	1
Políticas para enfrentar la VF y S	1
Interés político de ampliar servicios del CEM a zona rural	1
Módulo de atención niños víctimas	1
Ley de protección contra la Violencia Familiar	1
Existencia de casa refugio	1

Las “amenazas”, es decir, aquellos hechos del entorno que pueden ser obstáculos para su normal desarrollo del CEM, fueron mencionados de la siguiente manera:

La falta de sensibilización de autoridades y personal de instancias que abordan la problemática: se señala que de no darse esta sensibilización el trabajo del CEM en la articulación con otras instancias de los casos de violencia familiar y sexual no serían efectivos. Se menciona también como amenaza la transferencia a los gobiernos provinciales, lo cual amenazaría su horizonte en relación con el servicio y la incertidumbre respecto a la política de personal que se les aplicaría; inestabilidad laboral; patrones culturales de la población que refuerzan la violencia; falta de apoyo y problemas en el trabajo del juzgado y la policía, entre otros, han sido los mencionados como amenazas (ver cuadro 35).

**Cuadro 35: Amenazas**

AMENAZAS	
Aspecto	Menciones
Escasa sensibilización y apoyo de autoridades y personal competentes en la atención de la violencia	24
Proceso de transferencia de los CEMs no es claro	12
Inestabilidad laboral	11
Población con escaso nivel cultural, desconocimiento de deberes y derechos	11
Problemas de diligenciamiento por parte del juzgado, demora de procesos fiscalía	11
Mala atención de la policía/ no apoya	11
Abandono de casos por problemas económicos y tiempo	10
Confusión del CEM con otro servicio/ desconocimiento del CEM	8
Falta de procedimientos de descargo frente a demandas o denuncias contra el equipo	6
No hay casas refugio	6
Inexistencia de instituciones para trat. Psic./ a agresores	5
Zonas inaccesibles y/ peligrosas	4
Expectativas sobredimensionadas de los usuarios/ e instituciones/ insatisfacción	4
Alcoholismo/ tráfico de drogas	4
Organizaciones sociales débiles	3
Carencia de medios de comunicación en la zona	3
Poco conocimiento de la ley de protección y acuerdos internacionales de autoridades	2
Las instituciones jurisdiccionales no están cerca	1
Incumplimiento de convenios	1
Marco legal ineficiente	1
Líderes sin solvencia moral	1
Desintegración familiar	1
Poca asistencia de gente	1
No hay sistema integral de atención	1

**ANÁLISIS FODA INTER CELDAS**

Factores externos/ Factores internos	<b>Lista de fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* F1: Trabajo coordinado con instituciones/Convenios</li> <li>* F2: Posicionamiento del CEM ante las instituciones</li> <li>* F3: Personal integrado/ buenas relaciones/ trabajo en equipo</li> <li>* F4: Personal capacitado y con experiencia</li> </ul>	<b>Lista de debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* D1: Escasez de materiales de difusión</li> <li>* D2: Infraestructura inadecuada</li> <li>* D3: Personal incompleto e inestable</li> <li>* D4: Mobiliario deteriorado e insuficiente/ ambientes reducidos</li> </ul>
<b>Lista de oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* O1: Gobiernos locales e instituciones de la comunidad sensibilizados y comprometidos con VFS</li> <li>* O2: Apoyo de los medios de comunicación</li> <li>* O3: Existencia de la Mesa de lucha contra la VF y S</li> </ul>	<p><u>Estrategia 1:</u> Potencializar el posicionamiento del CEM a través de un plan de comunicación estratégica (F2,O2)</p> <p><u>Estrategia 2:</u> Fortalecer las coordinaciones y relaciones positivas con los gobiernos locales para lograr un proceso efectivo de transferencia de los CEMs (F1,O1)</p> <p><u>Estrategia 3:</u> Repotenciar el trabajo contra la violencia familiar y sexual a través de las instancias multisectoriales locales (F4, O3)</p> <p><u>Estrategia 4:</u> Reforzar el trabajo y las capacidades de los profesionales de los CEMs (F3,F4)</p>	<p><u>Estrategia 5:</u> Impulsar apoyo de instancias locales para generar materiales de difusión adaptados culturalmente (D1,O1,O2,O3)</p>
<b>Lista de amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A1: Escasa sensibilización y apoyo de autoridades y personal competentes en la atención de la violencia</li> <li>* A2: Proceso de transferencia de los CEMs no es claro</li> <li>* A3: Población con escaso nivel cultural, desconocimiento de deberes y derechos</li> <li>* A4: Problemas de diligenciamiento por parte del juzgado, demora de procesos fiscalía/ falta apoyo policía</li> </ul>	<p><u>Estrategia 6:</u> Impulsar acciones de sensibilización a autoridades y profesionales locales (A1, F1,F4)</p> <p><u>Estrategia 7:</u> Realizar acciones de coordinaciones para atender eficazmente los casos de VF y S. (A4, F1,F2)</p>	<p><u>Estrategia 8:</u> Diseñar y producir materiales de sensibilización, difusión a la comunidad en general. (A4, D1,A3)</p> <p><u>Estrategia 9:</u> Difundir información en relación con el proceso de transferencia al personal de los CEMs. (A2, D3)</p> <p><u>Estrategia 10:</u> Diseñar estándares mínimos de infraestructura para CEM con GL. (D1,D4,A2)</p>

En el afán de rescatar el punto de vista de los y las profesionales de los CEMs, quienes de manera directa son parte del proceso de intervención para erradicar la violencia familiar y sexual de las comunidades donde atienden, se ha listado un conjunto de sugerencias que ellos y ellas dan para mejorar su intervención y servicio. Entre ellos tenemos:

- Capacitación al personal
- Completar el personal faltante
- Selección eficaz de los y las profesionales de los CEMs
- Proveer reconocimiento a los y las profesionales de los CEMs
- Implementar un mejor horario de atención y trabajo interno
- Implementar acciones contra el síndrome de agotamiento profesional (SAP)
- Priorizar campañas redifusión masivas
- Fomentar implementación de casas refugio
- Supervisión periódica
- Dotar de pruebas psicológicas computarizadas
- Proveer de servicio de Internet
- Capacitar a las instancias aliadas
- Mejorar infraestructura de CEMs

# **NOTAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## Notas

Es importante señalar que los resultados presentados en esta publicación responden a una realidad ocurrida en junio del año 2008, fecha en que se realizó el trabajo de campo; en la actualidad se vienen implementando acciones para superar las dificultades que en dicha ocasión se reportaron; es así que de los 10 CEMs que en ese entonces referirían personal incompleto en el presente estudio, ahora se ha completado su equipo en 8 de ellos. De otro lado, es necesario mencionar que el tema de contratación de personal en los CEMs es sensible a los tiempos y procesos que el sistema administrativo estatal demanda, pero que los requerimientos se están realizando para que los CEMs cuenten con su personal completo para la atención multidisciplinaria.

En relación con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por los profesionales de los CEMs para la intervención de las víctimas de violencia familiar y sexual, donde el rendimiento de las diferentes acciones está entre el 40 y 50% de casos positivos, se debe acotar que, por ejemplo, en el caso de las visitas domiciliarias o sociales, debido a que la demanda es alta en los CEMs, es difícil realizar visitas domiciliarias en todos los casos que acuden por ayuda. Por lo tanto, de acuerdo al nuevo Manual de Atención de los CEMs (RM 185-2009-MIMDES), la evaluación del riesgo se realiza en primer lugar en el CEM. Y en aquellos casos que requieren profundidad de evaluación social se harán las respectivas visitas sociales. Asimismo ocurre con las denuncias acompañadas, donde no todos los casos pasan por el circuito legal, o algunos acuden al CEM con una denuncia previa sea nivel policial o fiscal.

De otro lado, desde el Programa Nacional se están impulsando el diseño de modelos y estrategias diversificadas de atención a los casos de violencia familiar y sexual, principalmente para zonas netamente rurales.

El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 es una herramienta muy útil liderada desde el MIMDES que permitirá abordar y responder a políticas nacionales e internacionales contra la violencia hacia la mujer de manera multisectorial, tanto en lo referido a la atención y a la prevención. De esta manera, contribuirá al mejoramiento de los servicios y de las capacidades del recurso humano que los conforman.

## Conclusiones

### Objetivo específico 1:

Identificar las características sociodemográficas de las personas afectadas por VFS que accedieron a los servicios del CEM.

Las características de las personas afectadas entrevistadas en el presente estudio coinciden con el perfil que los registros administrativos del CEM reportan: mujer, conviviente, con hijos, sin trabajo remunerado y con educación secundaria.

### Objetivo específico 2:

Describir las características de los Centros Emergencia Mujer seleccionados para el estudio.

Las condiciones físicas, de infraestructura, servicios básicos, privacidad, equipamiento, personal requieren reforzarse para lograr mejor comunicación y calidad de atención.

### Objetivo específico 3:

Determinar el nivel de cumplimiento de las acciones del CEM de acuerdo las estrategias planteadas por el PNCVFS.

Las acciones y procedimientos de atención se han cubierto en promedio alrededor de 50% de acuerdo a los y las usuarias entrevistadas.

De acuerdo a las usuarias de los CEMs, los procedimientos más débiles o con mayores dificultades para desarrollarlo son los acompañamientos legales, las visitas sociales y el fortalecimiento económico.

Se requiere fortalecer la relación con el sector salud para lograr las derivaciones para tratamiento sobre todo psicológico a los y las usuarias. Más que todo se ha priorizado en el CEM una derivación más orientada a la denuncia y proceso legal.

### Objetivo específico 4:

Determinar el grado de efectividad de las acciones del CEM sobre la base de las percepciones de las usuarias.

Los y las entrevistadas, usuarias(os) de los CEMs, refieren mayoritariamente que a nivel psicológico obtuvieron resultados favorables.

El nivel de percepción sobre la satisfacción de la atención brindada en el CEM y su recomendación es positiva.

### Objetivo específico 5:

Determinar el impacto sobre la situación de violencia de la víctima después de la intervención del CEM.

Los casos en donde la violencia cesa posteriormente a la atención del CEM aumenta favorablemente.

## Recomendaciones

### Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS):

#### Unidad Gerencial de Atención Integral:

1. Definir los estándares mínimos de infraestructura, espacio, equipamiento y materiales con los que debe contar el servicio del CEM para operar con calidad.
2. Transferir estos estándares de operatividad a los gobiernos locales, en el marco de la descentralización de los servicios de protección social.
3. Gestionar en los CEMs la implementación de los servicios básicos, de comunicación, equipamiento, mantenimiento y/o provisión de materiales faltantes.
4. Establecer normas para los tiempos promedios y procedimientos realizados para cada servicio de atención, de manera que estos no se saturen en la atención al público y disminuya con ello la calidad.
5. Sobre la base de los resultados de este estudio se debe analizar y redefinir las estrategias para el abordaje de los casos de violencia familiar y sexual que cubran las expectativas no solo legales, sino de recuperación psicosocial y económica que requiera el caso.
6. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales locales entre los CEMs con el fin de lograr una óptima derivación.
7. Establecer mecanismos para mantener el liderazgo que tiene el CEM en las redes, mesas y otras instancias locales para enfrentar esta problemática.
8. Promover, fortalecer y/o crear casas refugio para mujeres y niñas víctimas de violencia sexual.

#### Unidad Gerencial de Promoción y Desarrollo de Capacidades

9. Implementar campañas en medios de comunicación masivos con la finalidad de posicionar a los CEM en la población más vulnerable que sufre violencia familiar y/o sexual.
10. La “amabilidad” y “la acogida inmediata de atención” del CEM son dos aspectos positivos percibidos por los y las usuarias; en ese sentido, se hace necesario que estos dos resultados sean usados en las diversas estrategias comunicacionales, como: slogans, cuñas u otros, con el fin de posicionar el servicio en la población en general.
11. Promover mediante la implementación del Plan de Prevención Integral descentralizado la participación activa de las diversas instancias locales, como gobiernos locales, salud, educación y la sociedad civil para enfrentar esta problemática.

#### Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios

12. Realizar estudios cualitativos sobre las expectativas y demandas de los y las usuarias víctimas de violencia familiar y sexual frente a los servicios.
13. Continuar con la evaluación a los CEMs recientemente creados; y realizar cada cierto tiempo una reevaluación a la luz de los nuevos lineamientos establecidos para los servicios de atención integral de la violencia familiar y sexual.

**ANEXOS**

## Anexo 1

 <b>MIMDES</b> Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	<b>MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b> <b>PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA</b> <b>FAMILIAR Y SEXUAL</b>	
	<b>EFICACIA DE INTERVENCIÓN DE LOS</b> <b>CENTROS EMERGENCIA MUJER</b> <b>AMPARADO POR EL D.L. N° 804 - SECRETO ESTADÍSTICO</b>	

Nombre del (de la) Entrevistador(a): _____ _____ Código N°: ..... <input type="text"/> <input type="text"/> Encuesta N°: ..... <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>A. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA</b> Departamento: ..... <input type="text"/> <input type="text"/> Provincia: ..... <input type="text"/> <input type="text"/> Distrito: ..... <input type="text"/> <input type="text"/> CC.PP.: ..... <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>B. IDENTIFICACIÓN MUESTRAL</b> ÁREA URBANA      ÁREA RURAL Congl. N°: .. <input type="text"/> <input type="text"/> A.E.R. N°: <input type="text"/> <input type="text"/> Vivienda N°: <input type="text"/> <input type="text"/> Vivienda N°: <input type="text"/> <input type="text"/>
--	--	---

Nombre de la Entrevistada(o): \_\_\_\_\_  
 Dirección de la vivienda: \_\_\_\_\_

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a) (señorita), mi nombre es: \_\_\_\_\_ y trabajo para el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), institución que está realizando un estudio sobre la eficacia de intervención de los Centros Emergencia Mujer en personas que han sido atendidas por este servicio. Por este motivo, me gustaría conversar con usted.  
 La información que me proporcione será estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.  
 Entonces, ¿puedo empezar con la entrevista ahora?

SI, ACEPTA    1                      SI, EN OTRO MOMENTO    2                      NO, NO ACEPTA A LA ENTREVISTA    3

### SECCIÓN I: ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS DE(LA) ENTREVISTADO(A)

Anote la fecha y hora de la entrevista:      Fecha: \_\_\_\_\_      Hora: \_\_\_\_\_      Minutos: \_\_\_\_\_

10 Sexo                      a. Masculino..... 1                      b. Femenino..... 2

102. ¿Cuántos años tiene cumplidos?

a. Años                     

b. No sabe                      9

103. ¿En qué lugar nació Ud.?

a. Departamento: \_\_\_\_\_      b. Provincia: \_\_\_\_\_

c. Distrito: \_\_\_\_\_      d. Localidad: \_\_\_\_\_

e. Extranjero País): \_\_\_\_\_

104. ¿Cuál es su estado conyugal actual?

a. Conviviente..... 1  
 b. Casada(o)..... 2  
 c. Viuda(o)..... 3  
 d. Divorciada(o)..... 4  
 e. Separada(o)..... 5  
 f. Exconviviente..... 6  
 g. Soltera (o)..... 7

105. ¿Tiene hijos?

a. Sí..... 1  
 b. No..... 2  
 c. Cuantos?     

106. ¿Cuál es el nivel de estudios al que llegó?

a. Inicial / Pre- Escolar..... 1  
 b. Primaria Completa..... 2  
 c. Secundaria Completa..... 3  
 d. Superior Completa..... 4  
 e. No asistió a ninguna escuela..... 5

107. ¿Trabaja actualmente?

a. Sí..... 1  
 b. No..... 2      Pase a 108

108. Usted me mencionó que se encuentra actualmente trabajando, ¿a qué se dedica?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

109. Si no trabaja ¿a que se dedica?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## SECCIÓN II: EVALUACIÓN

201. En todo el período en que usted asistió al CEM para ser atendida(o), qué profesionales la atendieron en total? (Puede marcarse más de uno)	
a. Abogado ..... 1	b. Psicólogo..... 2
c. Trabajadora Social..... 3	d. Admisionista..... 4
202. Cuándo usted asistió al CEM por algún tipo específico de ayuda de algún ser a. Sí..... 1 b. No..... 2 que se ofrecía allí, siempre encontró la respuesta a su necesidad?	
203. Cómo calificaría en promedio la amabilidad con que la atendieron los profesionales del CEM?	
a. Muy Buena ..... 1	b. Buena..... 2
c. Regular..... 3	d. Mala..... 4
e. Muy Mala 5	
204. Recibió usted información respecto al proceso legal que implicaría a. Sí..... 1 b. No..... 2 o seguiría su caso de violencia?	
205. En el CEM se le explicó cuales serían los pasos a seguir en su caso, donde iría después o qué debía hacer? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
206. Se solicitaron a través del CEM medidas de protección para su caso? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
207. El servicio legal del CEM acompañó su caso legal en todo momento que lo requirió (audiencias, solicitudes, etc)? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
208. La denuncia respecto de su caso, se realizó con acompañamiento del CEM? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
209. Durante su atención en el CEM se le mantuvo informada(o) acerca del avance legal de su caso? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
210. Usted siempre ha sido acompañada(o) a audiencias con el abogado(a) del CEM? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
211. De acuerdo a su caso ha sido usted referida(o) a algún servicio externo para su rehabilitación física o psicológica? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
212. El área de trabajo social del CEM ha realizado las gestiones sociales que usted requería para su caso? a. Sí..... 1 b. No..... 2 c. Mi caso no requería..... 3	
213. La trabajadora Social del CEM ha realizado alguna visita domiciliaria para estudiar su caso? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
214. De acuerdo a su situación económica, usted ha sido incorporada a algún programa de fortalecimiento de sus capacidades para el trabajo y mejorar su situación económica? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
215. El área de Psicología ha elevado algún informe o evaluación de su persona como medio probatorio al Juez? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
216. Cuántas sesiones en el servicio de psicología usted fue atendida(o)? a. Nº de Sesiones _____	
217. Qué considera que ha mejorado en su persona gracias a las sesiones de psicología que recibió?	
a. Nada ..... 1	b. Autoestima..... 2
c. Afrontamiento..... 3	d. Otro..... 4
218. Durante la atención del CEM ha sido derivada a qué instituciones	
a. Policía..... 1	b. Fiscalía..... 2
c. Establecimiento de Salud..... 3	d. Casa Refugio..... 4
e. ONG ..... 5	
Otro _____ 6	
219. Durante la atención del CEM, las situaciones de violencia por las que usted requirió ser atendida(o) se repitieron? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
220. Después de concluida la intervención del CEM, o después que usted dejó de ir al CEM, se volvieron a repetir la situación de violencia? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
221. En general usted ha sentido que la intervención del CEM en su caso ha sido efectiva? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
222. Durante la atención del CEM, usted se ha sentido protegida(o) y apoyada(o) en todo momento, respecto de su caso? a. Sí..... 1 b. No..... 2	
223. Si usted tuviera que asistir a una institución por violencia o recomendar a alguien que lo sufre, su opción sería el CEM? a. Sí..... 1 b. No..... 2	

## Anexo 2

### FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER

CEM: .....

Dirección: .....

Teléfono: .....

Coordinador Responsable CEM: .....

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SUS LÍMITES DE REFERENCIA

#### CROQUIS DE UBICACIÓN

#### CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES DEL CEM

#### FOTO DEL CEM (INTERNO Y EXTERNO)

ÁREA TOTAL DEL CEM .....M<sup>2</sup>.

#### TIPO DE LOCAL DONDE ESTÁ UBICADO EL CEM

El CEM se localiza en (marcar)

Comisaría .....

Gobierno municipal local .....

Gobierno Regional .....

Beneficencia .....

Otro local institucional (especifique).....

#### INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Material de construcción y características de la vivienda

#### SERVICIO (Marque con X)

	Sí	No
Agua		
Desagüe		
Luz		
Cable		
Internet		
Teléfono		
Pistas		

#### COMUNICACIONES (MARCAR)

Cuenta con los siguientes medios de comunicación operativos:

Teléfono .....

Cable .....

Internet .....

Fax .....

**LÍNEAS DE ACCESO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO (Describe)**

--

**AMBIENTES Y MOVILIARIO**

	Bueno	Regular	Malo
Iluminación			
Ambientes privados			
Admisión			
Lugares de charla			

**DESCRIBA EL MOBILIARIO Y MATERIALES QUE TIENE EL CEM**

--

**PERSONAL (¿Cuenta en la actualidad con...?)**

CARGO	SÍ O NO
ADMISIONISTA	
TRABAJADORA SOCIAL	
PSICÓLOGA	
ABOGADA	

**REALICE EL FODA DEL CEM (reunidos en grupo realice esta actividad)**

- \* Fortalezas (interno): Situaciones positivas que tenemos como CEM en relación a personal, logística, infraestructura y otros para alcanzar los objetivos
- \* Debilidades (interno): Situaciones negativas que tenemos en relación a personal, logística, infraestructura y otros para alcanzar nuestro Objetivo
- \* Oportunidades (externo): Son las posibilidades que tenemos fuera para desarrollar nuestro trabajo y lograr los objetivos como CEM
- \* Amenazas (externo): Son todas las situaciones externas que nos impide lograr desarrollar nuestro trabajo para alcanzar los objetivos como CEM

<b>Fortalezas</b>	
<b>Debilidades</b>	
<b>Amenazas</b>	
<b>Oportunidades</b>	

**LUGARES DE DONDE PROVIENE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE ACUDE AL CEM**

URBANA	RURAL

**DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE CON MÁS FRECUENCIA ACUDE AL CEM**

--

**DESCRIBA CON QUE OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS A LA VIOLENCIA LLEGA LA USUARIA AL CEM**

--

**EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ¿CUÁNTOS CASOS QUE HAN ACUDIDO AL CEM HAN CULMINADO EXITOSAMENTE CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA? ¿A QUÉ ATRIBUYE ESTE ÉXITO?**

--

**CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES CON LAS CUALES COORDINA O TRABAJA EN CONJUNTO**

Instituciones	Qué actividad

**¿ESTÁ ACCESIBLE (Geográficamente) PARA EL CEM LAS SIGUIENTES INSTANCIAS DE COORDINACIÓN?**

	SÍ	No
Juzgado		
Fiscalía		
Ministerio Público		
Comisaría		
Casa Refugio		
Hospital		
Otro (mencione) .....		

**SEÑALAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE OCURRE EN LA CIUDAD DONDE OPERA EL CEM**

PRINCIPAL PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	

**¿QUÉ TIPO DE ACCIONES PROPONE USTEDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LOS TRABAJADORES DEL CEM PARA QUE DESARROLLE EL PROGRAMA PARA LA MEJOR LA ATENCIÓN EN NUESTRO CENTRO DE LABORES? (ESPECIFICAR Y JUSTIFICAR)**

--

**¿CUÁLES SON LOS TEMAS QUE NECESITAN CAPACITARSE PARA MEJORAR LA ATENCIÓN?**

ÁREA	EN QUÉ TEMAS
ADMISIÓN	
LEGAL	
PSICOLÓGICA	
TRABAJO SOCIAL	
PROMOCIÓN	

**Recomendaciones o Sugerencias**

--

Nota: Desarrollar esta ficha con todos los trabajadores del CEM

**DIRECTORIO DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER**

Nº	CEM	Dirección	Teléfono
1	Utcubamba	Pasaje Matias Arimachi N° 151 Pueblo Viejo Bagua Grande - Amazonas	041-474075
2	Chachapoyas	Jr. Amazonas N° 1034 Chachapoyas - Amazonas	041-479309
3	Chimbote	Av. José Gálvez N° 666 Chimbote - Ancash	043-345463
4	Huarmey	Jr. Quillipe N° 145 Huarmey - Ancash	043-415079
5	Huaraz	Jr. José de Sucre s/n Cdra. 2 Huaraz - Ancash	043-429059 Foncodes 043-422615
6	Abancay	Jr. Lima s/n Sotano del Parque Centenario Abancay - Apurimac	01-990471094
7	Chincheros	Esquina Av. John F. Kennedy y Bolognesi Chincheros - Apurimac	083-830104 083-830042
8	Talavera	Av. Confraternidad N° 284 Andahuaylas - Apurimac	083-424607
9	Graú	Av. Graú s/n Complejo Adm. Municipalidad Provincial de Graú 4to Piso - Apurimac	083-983734750
10	Antabamba	Jr. Leguía 206 Antabamba - Apurimac	066-966752010
11	Arequipa	Calle Plerola N° 209 Of. 311-312 Cercado Arequipa	054-229097
12	Camana	Av. Mariscal Castilla Esquina s/n con prolongación Quilca. Camana - Arequipa	054-571986
13	Miraflores	Av. San Martín N° 416 - Miraflores Arequipa	054-222456
14	Huamanga	Jr. Unión 211, altos - plaza Magdalena Ayacucho	066-312448 Foncodes 066-311508
15	Huanta	Jr. Libertad s/n Tra. Cuadra. Ayacucho	066-322349
16	La Mar	Plaza de Armas s/n San Miguel. La Mar - Ayacucho	066-324136
17	Cangallo	Plaza Principal Cangallo - Ayacucho	066 - 831569
18	Paríacochoas	Jr. Comercio s/n plaza de armas Cora Cora - Ayacucho	066-451023
19	Lucanas	Jr. Ayacucho N° 136 Plaza Mayor de Puquio - Ayacucho	066-452066
20	Vilcas Huaman	Plaza Pachacutec s/n Vilcas Huaman Ayacucho	044-949856685 066-966816683
21	Sucre	Local de la Municipalidad Provincial de Sucre 2do Piso s/n. Ayacucho	963690825
22	Paucar del Sara Sara	Jr. Miguel de Cervantes s/n (Plaza de Armas) Ayacucho	993170055
23	Huancá Sancos	Parque Bonifacio Parían s/n Junta Vecinal Písqnto. Ayacucho	066-966972757
24	Cajamarca	Jr. Tarapaca N° 714 - 3er. Piso. Cajamarca	076-365545
25	Jaén	Jr. Simón Bolívar N° 1635. Cajamarca	076-432624
26	Callao	Av. Sáenz Peña Cdra. 2. Callao	429-2430
27	Pachacutec	Local Comunal Multiservicios Mz. Z1 Sector D Villa Pachacutec (Centro Cívico). Callao	994861983
28	Ventanilla	Calle 13N Mz. 38 Lote 38 Urb. Satelite. Callao	553-2351
29	Cusco	Av. Micaela Bastidas N° 450 Wanchaq. Cusco	084-240108
30	Sicuani	Jr. Confederación N° 222. Canchis - Cusco	084-352186
31	Pichari	Plaza Principal Municipio s/n. La Convención - Cusco	064-964244052
32	Kimiri	Av. Cusco 262. Sotano del Gobierno Regional. La Convención - Cusco	066-966323629
33	Chumbivilcas	Av. Perú s/n - Posta de Salud de Condeapampa. Chumbivilcas - Cusco	98441442
34	Huancavelica	Jr. Odonoval esq. Jr. Graú Plaza Santa Ana. Huancavelica	067-453645 PRONA 067-452943
35	Acobamba	Av. Leoncio Prado N° 204. Acobamba - Huancavelica	066-966402907
36	Churcampa	Esquina de Real y calle San Antonio - junto a electro centro. Churcampa - Huancavelica	067-487141
37	Huanuco	Calle Los Girasoles s/n frente Colegio Amauta Parcarbambillo Amarillis. Huanuco	062-519529
38	Ambo	Jr. Mariscal Castilla Cdra. 2 Centro Cívico. Ambo - Huanuco	062-491048
39	Ica	Jr. Apurimac N° 277. Ica	056-228929
40	Pisco	Prolongación Cieneguilla N° 521 Centro Poblado - La Esperanza. Pisco - Ica	056-534126
41	Huancayo	Jr. Cuzco N° 1590. Huancayo - Junin	064-201561 Beneficencia 064-216330
42	Jauja	Jr. Huascar N° 999. Jauja - Junin	064-362060
43	Salpö	Augusto B. Leguía Cdra. 11 Centro Cívico s/n. Salpö - Junin	064-761697
44	Chanchamayo	Jr. Arequipa 564 - 566. La Merced - Junin	064-531234
45	Concepción	Jr. 9 de Julio s/n - Plataforma del Mercado Modelo. Concepción - Junin	064-964496644
46	Trujillo	Jr. San Martín N° 300-314. Trujillo - La Libertad	044-223295

Nº	CEM	Dirección	Teléfono
47	Huamachuco	Prolongación Sánchez Carrión. Sánchez Carrión - La Libertad	044-440047
48	Oluzco	Calle San Antonio N° 880. Oluzco - La Libertad	044-436582
49	Chocope	Juan Gildemeister N° 187 Chocope - Prov. Ascope - La Libertad	044-542615
50	Chilclayo	Jr. San José N° 929. Chilclayo - Lambayeque	074-231611
51	Ferreñafe	Calle Nicanor Carmona 891. Ferreñafe - Lambayeque	074-979039542
52	Lambayeque	Jr. Bolognesi N° 646. Lambayeque	074-283960
53	Comas	Pje. Neptuno s/n Km. 14.5 Tupac Amaru Mercado Año Nuevo. Lima	542-0552
54	Lima Cercado	Jr. Camana N° 616. Lima	626-1600 Anexo:1005 Fax: 1004
55	Los Olivos	Calle Los Olivos Mz H Lt. 11 Urb. Los Jazmines del Naranjal - Los olivos. Lima	523-3913
56	San Juan de Lurigancho	Av. San Martín N° 675 Urb. San Rafael Av. Canto Grande Agencia Municipal N° 1. Lima	388-9631
57	San Juan de Miraflores - Pampolina Alta	Alfonso Ugarte s/n - Local Inabif. Lima	285-4503
58	Salamanca	Jr. Los Quechua s/n Cuadra 11 Agencia Municipal de Salamanca. Ate. Lima	250-1807
59	Surco	Jr. Graú N° 455 (Espalda de la Municipalidad). Lima	247-6400
60	Villa el Salvador	Av. Cesar Vallejo Cdra. 8 Sector 2. Lima	288-1625
61	San Martín de Porres	Calle Pedregal 406 SMP. Lima	481-1807
62	Villa María del Triunfo	Jr. José Gálvez 895 Villa María del Triunfo (Antileato). Lima	043-943641131
63	Manchay	Av. Victor Malasquez s/n sector 24 de Junio. Collana - Pachacamac. Lima	3455294
64	Surquillo	Av. San Miguel N° 155 - Municipio Surquillo. Lima	243-2629
65	Huacho	Calle Colon N° 533. Huaura - Lima	232-3232 / 232-3460
66	Imperial	Jr. 28 de Julio N° 491. Cañete - Lima	284-7073
67	El Agustino	Av. Riva Agüero N° 1358 - 3er Piso - El Agustino. Lima	327-7581
68	Carabayllo	Av. San Lucas s/n Mz. J. Lote 01 AAHH Villa San Antonio Carabayllo. Lima	547-3698
69	Iquitos	Av. 28 de Julio 500 2do. Piso PUNCHANA. Maynas - Loreto	065-253016
70	Yurimaguas	Atahualpa 125 - Segundo Piso. Alto Amazonas - Loreto	065-353363
71	Madre de Dios	Jr. Jaime Troncoso s/n 1er piso al costado del ex-Mercadillo. Tambopata - Madre de Dios	082-572563
72	Iberia	Av. Máximo Rodríguez N° 124 - Municipalidad de Iberia. Tahuamanu - Madre de Dios	082-982720867
73	Huепetuhe	Plaza de Armas s/n. Manu - Madre de Dios	084-984758592
74	Moquegua	Calle Moquegua N° 1111. Mariscal Nieto - Moquegua	053-464193 Beneficencia 053-461211
75	Oxapampa	Esq. Jr. Mayer y Jr. Ruffines s/n. Oxapampa - Pasco	063-462623
76	Villa Rica	Jr. Cooperativa N° 220 - Villa Rica. Oxapampa - Pasco	063-465062
77	Pasco	Av. Proceres s/n Local Región Policial Yanacocha. Pasco	063-421977 Fax 063-422854
78	Chulucanas	Jr. Alfonso Ugarte s/n. Distrito Chulucanas. Morropón - Piura	073-378859 Municipio 073-378609
79	Piura	Jr. Ramón Castilla 353. Distrito Castilla. Piura	073-341702
80	Sechura	Auditorio Municipal Mz. O Lt. 1 - AAHH Vicente Chunga Aldana. Sechura - Piura	073-376704
81	Sullana	Calle Carlos Leigh s/n cuadra 4 - 2º piso. Sullana - Piura	073-506287
82	Juliaca	Jr. Mariano Pandía N° 285 La Rinconada. San Román - Puno	051-321891
83	Puno	Jr. Arequipa N° 857. Puno	051-365203
84	Tarapoto	Jr. Ramirez Hurtado s/n. San Martín	042-529220 Foncodes 042-741006
85	Moyobamba	Av. Graú s/n (Campo Ferial Ayaymama). Moyobamba - San Martín	042-564357
86	Rioja	Jr. Teobaldo Lopez s/n Rioja. Rioja - San Martín	042-558227
87	Tacna	Av. Blondel s/n - Oficina 107 Distrito Cercado Tacna	052-245365
88	Tumbes	Paseje Maximiliano Moran s/n (a espaldas de la comisaría de la Urb. Andrés Araujo Moran)	072-523827 Foncodes 072-523373
89	Pucallpa	Jr. Tacna N° 288. Coronel Portillo - Ucayali	061-577326
	Centro de Atención Integral para Agresores	Av. Lima N° 3698 3er piso - San Martín de Porres (Altura Cdra. 36 Av. Peru). Lima	569-8225